



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

**SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL**

**DE BELLO**

**ACTA NÚMERO 099**

**FECHA:** JUNIO 23 DE 2016  
**HORA:** 08:00 AM  
**LUGAR:** RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Buenos días, para todos damos un saludo de bienvenida a los honorables concejales, funcionarios del concejo del municipio de bello y personas de la administración que nos acompañan en el día de hoy, al doctor ANDRES FELIPE CALLEJAS FONNEGRA muy buenos días, muchas gracias por acompañarnos, y a todos los presentes

Por favor señor Secretario leemos el orden del día. De junio 23 del 2016 sesiones extraordinarias

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los compañeros presentes, Concejales y Concejales, compañeros del Concejo. Secretarios de despacho CESAR GOMEZ y compañeros del adulto mayor

Siendo las 8:00 am junio 11 del 2016, le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. INTERVENCION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EJECUCIONES FISCALES, SECRETARIAS DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

**BELLO ANDRES FELIPE CALLEJAS FONNEGRA TEMA SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA Y PROYECCION DE RECAUDO DEL MUNICICPIO**

**3. COMUNICACIONES**

**4. PROPOSICIONES**

**5. ASUNTOS VARIOS**

Está leído señor Presidente, y demás personas presentes

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Tan amable señor secretario Por favor verificamos el quórum.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPÁTA MORALES**

Con mucho gusto señor Presidente.

**Honorable Concejal:**

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
EDWIN ALEXANDER BUILES TORO	Presente
YULIETH LORENA GONZÁLEZ OSPINA	Presente
JESÚS OCTAVIO JIMENEZ GIL	Presente
JUAN CAMILO CALLEJAS TAMAYO	
ELBERTH LEÓN PATIÑO SERNA	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
JOSÉ ROLANDO SERRANO JARAMILLO	Presente
MANUEL ANTONIO OQUENDO GIRALDO	
JOHN DAIVE JARAMILLO LÓPEZ	Presente
GABRIEL JAIME GIRALDO BUSTAMANTE	Presente
JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
ALEXANDER VARELA ARTEAGA	Presente
YESSICA JOHANNA ARANGO ARBOLEDA	
LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para deliberar y para decidir.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPÁTA MORALES**

Es aprobada señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día,.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPÁTA MORALES**

2. INTERVENCION DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO DE EJECUCIONES FISCALES, SECRETARIAS DE PAGOS Y RECAUDOS DEL MUNICIPIO DE BELLO, ANDRES FELIPE CALLEJAS FONNEGRA TEMA SENSIBILIZACION DE LA ESTRATEGIA Y PROYECCION DE RECAUDO DEL MUNICIPIO



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias señor secretario doctor ANDRES FELIPE bienvenido que bueno para que venga y nos cuente usted de primera mano, cual es la proyección, cuales son las expectativas del ejecutivo del alcalde y toda la administración de cómo va el recaudo en estos 5 meses con 23 días y que proyección que propuestas, cuales son las estrategias que hay para mejorar, no solamente en este año, si no en este cuatreno en el cual usted me imagino y esperamos que por ser una persona joven, con ideas nuevas nos brinde la oportunidad de mejorar el recaudo en el municipio de bello, muchas gracias bienvenido tiene la palabra

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE FONNEGRA DIRECTOR DE EJECUCIONES FISCALES**

Muchísimas gracias señor presidente, quiero primero dar un saludo muy especial a la mesa principal, al señor presidente, al señor vicepresidente a la señora vicepresidenta, a los honorables concejales que hoy se encuentran en este recinto, agradecer mucho la invitación por parte de la secretaria de pagos y recaudos y en especial el proceso que manejo que está directamente ligado con lo que son ejecuciones fiscales, les cuanto que mi experiencia, en el cargo ha sido muy positiva me he sentido muy respaldado, contamos con un equipo de trabajo idóneo para todas la labores y todo lo que se deriva de nuestro cargo, a la fecha hemos realizado gestiones importantes antes para que el recaudo del municipio de bello se pueda reflejar de una manera positiva, y que los bellanitas también sientan un apoyo que ejecuciones fiscales no sea un cinturón de fuerza, si no que sea más, una alternativa para que las personas puedan sanear así sus obligaciones impositivas en esta caso, entonces reitero los agradecimientos por la invitación y vamos a iniciar entonces con lo que quedo pendiente de pronto anteriormente que fue la presentación y la construcción de los opilares de secretarias de planes y recaudos en lo que es el plan de desarrollo bello ciudad de progreso 2016 – 2019 que teníamos pues como una de las tareas y como uno de los retos más que todo para que en bello exista un muy buen recaudo.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Quiero hacer una claridad, con el título de la presentación, acá aparece presentación plan de desarrollo, se toma así más porque ya el plan de desarrollo fue aprobado, entonces prácticamente quedamos como con esta condición ya que la secretaria de pagos y recaudos solamente cuanta con tres proyectos dentro del plan de desarrollo que se aprobó, la presentación va ser realmente corta espero que cualquier inquietud cualquier duda se pueda solucionar.

Como le decía son tres proyectos.

1. ES EL CUMPLIMIENTO A LA DEUDA PÚBLICA.
2. FORTALECIMIENTO DEL COBRO PERSUASIVO.
3. FORTALECIMIENTO DEL COBRO COACTIVO

La secretaria de pagos y recaudos para que tengan una ilustración un poquito más amplia se compone de 2 procesos como tal.

1. EL PROCESO DE EJECUCIONES FISCALES.
2. EL PROCESO DE TESORERIA

Mi participación directa es en el proceso de ejecuciones fiscales, aunque como director administrativo de tesorería también tengo conocimiento, de todo lo que se maneja en tesorería nuestro secretario el doctor ALBERTO ZULUAGA tiene una responsabilidad más directa, con todo el tema de lo que es el recaudo como tal, entonces es bueno hacer esa claridad.

El primer proyecto que es. ES EL CUMPLIMIENTO A LA DEUDA PÚBLICA, está situado en la dimensión institucional en la línea 4 de la seguridad administrativa, el sector es responsabilidad y sostenibilidad de las finanzas públicas, el nombre del programa es MEJORAMIENTO DEL RECAUDO DE LOS RECURSOS PROPIOS y como objetivo tiene incrementar la capacidad de cobro de carteras vencidas en las diferentes rentas del municipio de bello, el indicador seria porcentaje de pagos realizados de manera oportuna y se describe como la medición de la proporción de los pagos realizados por el municipio que se efectuaron antes de su vencimiento.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

La meta de este indicador es el 100% de los pagos cancelados oportunamente, básicamente sabemos que el municipio de bello tiene unas obligaciones con terceros, y las personas que trabajan directamente están ligadas laboralmente al mismo, entonces lo que busca este objetivo o este proyecto es directamente es cumplir con cada uno de esos pagos y que el municipio de bello quede bien catalogado como un municipio que paga efectivamente de sus deudas, esa es la idea.

Algunos de los productos con los que se van a vamos a afrontar directamente, este proyecto, perdón.

Tenemos el reporte de los pagos en gestión transparente, es la manera de poder evidenciarlo, el reporte es en el formato SIUT formatos en el formato FUT y la remisión de comprobante de pago, a entes competentes estos productos están asociados al proyecto debido a que son las herramientas por la cuales nosotros evidenciamos los pagos, y podemos hacer gestión directamente de los mismos.

El segundo proyecto sería EL FORTALECIMIENTO DEL COBRO PERSUASIVO está ubicado en la dimensión institucional, en línea de seguridad administrativa el sector responsabilidad y sostenimiento de finanzas publicas el nombre del programa se llama mejoramiento en el recaudo de los recursos propios, y tiene como objetivo, incrementar la capacidad de cobro de cartera vencidas de las diferentes rentas del municipio, el nombre del indicador es el número de convenios firmados, la descripción del indicador sería medir la cantidad de convenios de pago que firman los contribuyentes en el municipio de bello y la meta del indicador sería 4.200 convenios firmados en el cuatrefeño.

Este es un proyecto ambicioso, porque definitivamente con los convenios nos hemos dado cuenta que las oportunidades que tienen las personas para realizar sus pagos, le facilitan toda su gestión a la hora de sanear a todo lo que tiene que ver con sus obligaciones a nivel de impuestos entonces la idea es generar 4 estrategias de cobro en el cuatrefeño que permitan la recuperación de la cartera persuasiva, estas estrategias van más ligadas, primero que todo a buscar el conocimiento como tal de la secretaria no sé si ustedes lo perciban pero la secretaria de pagos y recaudos sobre todo el proceso de ejecuciones fiscales no es muy conocido por la comunidad bellanita, no mucha gente inclusive sabe que hay posibilidad de financiar el impuesto predial, ósea son muy pocas las personas



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Que lo saben simplemente en su momento a rentas en ese caso y preguntan que si hay alguna posibilidad de financiar la obligación y allí se les da la información o van a la alcaldía directamente también a preguntar lo mismo, el desconocimiento como tal a nivel de la facilidades que otorga la secretaria de pagos y recaudos y el proceso de ejecuciones fiscales, es una de las estrategias que tenemos que atacar para que el cobro persuasivo se pueda fortalecer mucho más.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Les agradezco mucho a los compañeros me colaboran con el silencio, para que no se me pase debido a eso se me acercado mucha gente, a tener aquí en este momento tengo dos cuentas de personas que me han dicho, cuanto es la cuota mínima inicial para llegar a un acuerdo de pago cual es el porcentaje el 10, el 20, el 30 cuanto es lo mínimo que exige la secretaria para poder llegar a un acuerdo y a qué plazo lo dan vuelvo y le digo aquí en este momento nos damos cuenta que la gente dice hombre yo quiero pagar mire, que un descuentico yo primero le digo cuando hay acuerdo de pago no hay descuentos, estamos claros cierto y en este momento no hay descuento la ley lo prohíbe, eso debe pagar cual es el porcentaje disculpe ANDRÉS FELIPE

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE FONNEGRA DIRECTOR DE EJECUCIONES FISCALES**

Bueno, nosotros según el manual que tenemos directamente en ejecuciones fiscales que fue aprobado en el año 2013, teníamos que se iba aprobar un mínimo de 15% del valor de la cuota inicial, ese sería el mínimo que las personas podrían darnos que ha pasado, ejecuciones fiscales puede manejar de una manera digámoslo dependiendo de la situación que tenga la persona, si la persona manifiesta por medio de un derecho de petición, que no tiene el 15% del valor para empezar con el convenio de pago, pues ya entraríamos en consideración con nuestros abogados a ver si de pronto hay la posibilidad de que la persona pueda generar un valor inferior para el mismo para que, nosotros de todas manera lo que pienso es que si nosotros generamos un poco menos del 10% tampoco va hacer un beneficio para la persona, porque finalmente las cuotas, o le van a quedar más altas o a la hora de hacer una proyección en tiempo la persona no va tener la misma comodidad que puede tener si da una cuota inicial un poquito más alta, también se piensa como en esa parte, no es una camisa de fuerza al 15% pero es



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Mas una base, para que las personas puedan partir de ahí y les quede más facilidad para que puedan hacer sus respectivos pagos.

Bueno como les decía entonces una estrategia de comunicacional que permita fortalecer mucho más, todo lo que tiene que ver con el proceso persuasivo, y que las personas obviamente se enteren de primera mano, que tienen la posibilidad de financiar sus prediales.

Además también, desde el año pasado viene una alianza o un convenio con una empresa que se llama CONGESTION ellos están encargados de hacer todo lo que es el cobro persuasivo, entonces la idea es fortalecer mucho más la alianza generara con ellos unas estrategias, mucho más agresivas, para que las personas de una manera persuasiva que no tengamos que llegar a el cobro coactivo, puedan asumir ese rol de pago y podamos crecer con la cultura del buen pago, que es lo que nosotros queremos en la secretaria de pagos y recaudos.

La sistematización de la información del proceso me parece fundamental, de hecho les cuento y les traigo una muy buena noticia, con la dirección administrativa de sistema hemos hecho, una muy buena alianza, y en este momentos estamos trabajando para que esos elementos que quedan en el aire y algunos temas que faltaban por sistematizar y dar un mejoramiento mucho más óptimo, los podamos organizar y en el cobro persuasivo se puedan ver evidenciados también, entonces eso es muy buena noticia, ya estamos en pro de esta estrategia de este producto es bueno también mencionarlo

La facturación mensual por la deudas por ejecuciones fiscales, les cuento la facturación se da solamente a nivel de industria y comercio la facturación mensual, nosotros pretendemos que desde ejecuciones fiscales también se genere una facturación mensual de impuesto predial, como lo saben eso se genera es trimestralmente, yo pienso que para un cobro más efectivo a nivel persuasivo si tocara posteriormente a nivel coactivo la facturación mensual debe de ser fundamental para que las personas, tengan claro que tienen una obligación mensualmente y no la llevan a los tres meses, pues me parece que a veces se le complica a las personas tendrán alguna vuelta mucha gente por ejemplo , les cuento que estamos en cierres porque hasta hoy hay plazo, para que las personas hagan convenios de pago, entonces , para que las personas hagan convenios de pago, entonces la oficina hoy por ejemplo es no voy a decir que es un caos lo hemos sabido manejar pero se pone muy complicado porque la gente deja todo



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Para última hora, entonces esa es una de las cosas que también quisiéramos también apuntar el cumplimiento de las etapas del recaudo de cartera persuasiva eso si la idea es darle continuidad, cumplimiento todo está estructurado en el manual de ejecuciones fiscales, se han tratado de respetar las diferentes etapas y eso pues la idea es que continúe.

Y la clasificación de la cartera persuasiva esta que es muy importante, por ejemplo nosotros a lo que queremos llegar es que si una persona se atrasó en dos de las facturas del impuesto predial, de manera persuasiva tratar de hablar con esa persona, saber que fue lo que paso, y darle todas las facilidades para que esta persona se pueda poner al día con su obligación.

Lo que no queremos es de entrada con la persona a chocar y generarle un proceso coactivo que ustedes saben que implican un embargo y de ahí para arriba una cantidad de connotaciones a nivel legal, es más la oportunidad que las personas van a tener, para que esos saldos que tienen, los puedan solucionar de una manera oportuna y no se perjudiquen pues en sus obligaciones.

El tercer proyecto, que este me parece muy importante que es el fortalecimiento del cobro coactivo, está ubicado en la dimensión institucional, en línea de seguridad administrativa el sector responsabilidad y sostenimiento de finanzas publicas el nombre del programa se llama mejoramiento en el recaudo de los recursos propios, objetivo tiene incrementar la capacidad de cobro de carteras vencidas en las diferentes rentas del municipio de bello, el nombre del indicador es el monto recaudado por cobro coactivo, la descripción es que mide cual es el monto que recauda el municipio mediante cobro coactivo, y la meta del indicador son 5200 millones recaudados mediante cobro coactivo, ustedes se preguntaran ANDRES porque 5200 millones, el municipio tiene capacidad de recaudar es de 66 mil, lo que pasa es que yo y el doctor Alberto después de analizar pues muy bien la proyección de este proyecto nos dimos cuenta que tenemos que medir el cobro coactivo efectivo que se da a la deuda al municipio de bello, y según el personal que también vamos a destinar para ello, nosotros estamos hablando de una meta de 5200 millones de pesos en el cuatreno, es con la contratación directa de más o menos 10 abogados para superar esta meta, partiendo de una base de personal que más o menos según los cálculos que tenemos según los indicadores que tenemos dela año pasado, podemos lograr este valor si tenemos 10 abogados mínimamente trabajando en la oficina de ejecuciones fiscales para logara el recaudo en cuanto al tema del cobro coactivo.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Otro aspecto sería muy diferente, que eso es una de las estrategias que ya les voy a comentar, tener un pul de abogados de más de 20 abogados por ejemplo, eso nos permitiría generar un recaudo puede ser al doble, o inclusive superarlo, entonces limitamos más al número de abogados, porque con eso fue lo que se trabajó el año pasado, en el cuatreño pasado, y lo planteamos como un valor base para poder obtener los recursos de las personas que le deben al municipio de bello.

Entonces habla del fortalecimiento del cobro coactivo, dice 4 estrategias que permitan la recuperación de la cartera coactiva, le voy a mencionar una que me sueño y para mí debe de ser una prioridad, nosotros deberíamos hacer alianzas con las centrales de riesgo, nosotros en este momento no tenemos alianzas con las centrales de riesgo, y yo pienso que si nosotros generamos esa alianza los procesos de cobro coactivo todavía van hacer mucho más verídicos y las personas le van a dar mucha más importancia, porque no es lo mismo que a la hora de hacer un trámite le digan que esta reportado por data crédito, por pro crédito, eso a usted directamente lo puede perjudicar para hacer cualquier situación para establecer cualquier crédito, entonces esa es una de las estrategias grandes que le podríamos apostar desde ejecuciones fiscales, realizar esa alianza con esas entidades que es tan importante para que se le dé mucha más seriedad al proceso y empecemos directamente a tener estas condiciones..

Otra posibilidad también muy grande, es una alianza con los diferentes secretarías del municipio de bello, en este momento tenemos alianza con catastro, alianza con rentas, también con catastro, también con la oficina de bueno se me escapa en este momento pero la idea es que tengamos alianzas con el tránsito, tengamos alianzas con la secretaria de salud, eso no es difícil es algo que se pueda gestionar, para que en las bases de datos que tenemos podamos tener más herramientas para generar los respectivos cobros coactivos, por ejemplo con el tránsito tener una alianza en la base de datos del tránsito para que las personas en el RUNT tiene bienes a su nombre, nosotros podamos embargar esos bienes que tienen en motores en ese caso y podamos generar una mejor gestión del cobro coactivo como tal, también alianzas a nivel departamental ya que tenemos muy buenos aliados en el departamento de Antioquia podríamos buscar alianzas a nivel de tránsito, a nivel de hacienda, ósea podemos mirar muchas cosas, que nos pueden beneficiar como tal en este aspecto.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Otra opción también, sería a ver nosotros les cuento a pesar de que tenemos una de las oficinas más agradables de la alcaldía de bello, y es una oficina muy cómoda si nosotros queremos llegar a tener un pul de abogados amplio sería muy bueno tener un espacio para el cobro coactivo, ósea las personas no se sienten incómodas cuando van a la oficina por la misma dinámica que manejan la oficina de ejecuciones fiscales a veces se pone un poquito complicado, las personas perciben un poco el movimiento que tiene la oficina como tal, entonces sería buscar una alternativa, mas delante de un lugar en el cual se pueda adoptar que podamos tener algo bien cómodo que las personas a la hora de hacer sus respectivos pagos se sientan bien se sientan tranquilas, de que pueden estar con su respectiva privacidad, y pueden tocar cualquier tipo de tema que mucha gente tiene una cantidad de problemas para los pagos, entonces sería una muy buena estrategia que podríamos utilizar más adelante.

Y finalmente a bueno, me quedan faltando 3 cosas, el cumplimiento de las etapas del recaudo de la cartera coactiva, esta se ha venido haciendo de una manera muy positiva, lo hemos venido logrando según lo que dice el manual lo hemos hecho bien, el fortalecimiento de recursos para el cobro coactivo los recursos humanos muy importante, le hemos dicho al señor alcalde que para la oficina de ejecuciones fiscales es muy importante contar con el personal idóneo ya que nosotros generamos el recaudo del tema de los impuestos entonces es muy importante contar con muy buenos recursos humanos, físicos, tecnológicos, informativos para que podamos funcionar óptimamente y todo el proceso se haga con normalidad.

Y la implementación del módulo del cobro coactivo, en el aplicativo establecido en este momento el módulo de cobro coactivo lo estamos manejando de manera por decirlo manual, la idea con sistemas ya estamos en proceso de capacitación, es manejar todo el módulo de cobro coactivo de manera virtual, y con eso nos ahorraríamos mucho papel, y también la gestión se volvería un poquito más ágil porque ya no tendríamos obviamente que organizar una cantidad de cosas que hay veces si se nos ponen un poco engorrosas porque finalmente el tema coactivo requiere mucho documento legal, mucho documento firmado, con esto o podríamos mejorar mucho el procedimiento.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Eso a grandes rasgos es lo que tenemos para ustedes en cuanto al tema del plan de desarrollo, si tienen alguna duda

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias ANDRES FELIPE si ya los honorables concejales me levantan la mano en su orden CESAR BLADIMIR y seguidamente cierra JOSE ROLANDO SERRANO bien pueda honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA tiene la palabra

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted, a la mesa directiva y a todos los Corporados, a todos los presentes en el recinto, especialmente al invitado de hoy el doctor ANDRES FELIPE CALLEJAS agradecerle la presencia de alguna forma incidimos en la solicitud de su informe, entonces de antemano agradecerle el haber hecho atención al mismo.

Y es porque nosotros pensamos que este tema es totalmente importante de mucha incidencia que nosotros venimos manejando, en la estructuración del proceso de este cuatrefeño se adoptó el plan de desarrollo, han estado haciendo unos sacando adelante unos proyectos que permitan darle las herramientas a nuestro alcalde del doctor CESAR SUAREZ para que tenga como moverse y logra cumplir con ese plan de desarrollo y obviamente ustedes no son ajenos a todo este proceso de hecho ayer socializábamos Uno de los proyectos de la restructuración de la planta de cargos del municipio y mire todo se fundamenta en que si va a crecer si va a crecer esa planta de cargos tiene que tener los recursos para hacerlo partiendo d cumplir la 617 y esa 617 se calcula sobre los recursos de libre destinación y esos recursos de libre destinación son propios y son los que entran por su oficina, entonces importantísimo todo el proceso de ustedes en el plan de desarrollo una gran discusión que se dio generando todo el debate totalmente valido democrático era bueno, si se tiene proyectado 1.2 billones de pesos eso es gran parte y un gran porcentaje del mismo es gestión pero esa gestión se fundamenta en una posible cofinanciación una capacidad de tener el case como decimos los paisas, y ese case hace parte de recursos propios y si no tenemos los recursos propios no tenemos como gestionar, y todo eso es responsabilidad de todo el proceso de ustedes, obviamente no usted doctor si no

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

su secretaria en cabeza del doctor ALBERTO acompañado de usted y todo el gran equipo de trabajo que tiene, y es por eso que esos tres, objetivos que tiene servicio a la deuda en lo público en lo privada y en lo particular, si no pagamos bien no tenemos crédito, si no tenemos crédito es muy difícil, entonces creo que la deben de tener muy clara, pero concentrándonos con el cobro persuasivo y con el cobro coactivo.

Mire, fuimos coherentes durante el proceso del plan de desarrollo, cuando hablábamos de que lo ideal son metas creíbles, reales y metas cumplibles, que no ponernos hacer muy ambiciosos para no cumplir y luego ser mal evaluados, cuando hablamos de 4250 convenios, o cuando hablamos de 5200 de cobro persuasivo y coactivo en el cuatrefeño para mí es demasíadamente prudente, pero que si fortalecemos una cantidad que veo que ustedes la tienen clara, como por ejemplo en el persuasivo y en el mismo coactivo y fundir bien cuales son, las propuestas que la administración le tiene al contribuyente usted bien lo manifestaba, el contribuyente no sabe qué posibilidades tiene para pagar, a nosotros nos abordan diariamente cantidad de gente con intención de pagar, pero no tienen toda tiene la intención, tienen una cuota inicial, como hago y uno ve la voluntad, de la gente pero la gente no sabe, y esto no es un gasto para usted eso es una inversión, si ustedes invierten en difundir esto, prensa, el canal local, volantes, no se la información toque puerta a puerta, con los funcionarios detrás de la factura un volante, que llegue la información a todo mundo que no sea motivo por el cual una persona no se acerque hacer un convenio, o a mirar la posibilidad de pagar su deuda porque de pronto la única opción es de contado y no la tengo, de hecho el tema va más de fondo que complicaciones e incidencia tendría el que no pague, es que sabemos que nuestra idiosincrasia no solo de bello, de Colombia de Suramérica la cultura de pago tributaria es muy mala porque a nosotros no nos gusta pagar los tributos, entre otras cosas porque muchos piensan que es perder la plática porque supuestamente no se recupera es también dentro de esas estrategias de medios y esas estrategias de publicidad intentar cambiarle ese chip a las personas, informándole cuales son las obras de la ciudad en que se invierten los recursos, pero no de una forma tan ambigua con todo respeto, como lo hicieron el periodo pasado con unas vallas, donde se decían cosas, que tiene que ser cosas más puntuales la gente tiene que tener claro que es más, mire nosotros en el periodo pasado, digo nosotros hice parte de todo ese proceso tuvimos el acierto de obras tan grandes como los mega colegios, el tema como se sacó la administración anterior adelante con los procesos iniciales que quedaron desfinanciados, un montón de cosas que la comunidad no conoce en



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Su gran mayoría, como es el manejo entonces inclusive los pocos que dicen conocerle y le discuten a uno es que eso lo hizo el área, es que eso lo hizo la gobernación, es que ustedes no hacen nada, no es explicarles que todos aportamos y que hay pasan los recursos de ellos.

Mire cuando uno discute con la gente en el proceso de valorización de bello por la actualización catastral, y los que discuten que es que nos subieron mucho que no sé qué entonces en algunas reuniones yo colocaba los ejemplos, de esa valorización en los patrimonios de las familias como incidían y la gente lo tenía claro hasta que el punto que decían no, yo ya mi casa no la muestro en 200 o en 150 no sé cuántos millones, pero para pagar eso es muy duro en el sentido de que la gente se cierra, solo por comentarios porque ese es el chip de la gente, hombre si invertimos en todos estos procesos de publicidad unas buenas estrategias hay que invertir en esto hay que inquietar las comunidades, a que cuando aportamos en los impuestos de nuestro municipio segura que vamos a ver los resultados, y que los vamos, ya eso los que saben les dirán a ustedes, como es la mejor idea pero a grandes rasgos esa es la sugerencia, créanme que es triste cuando uno, pues en el caso mío me ruedo los barrios y la gente esa es la carreta, entonces si el contribuyente no tiene claro ni motivación ni para pagar, porque piensa que no va a recuperar esos recursos, ni mucho menos lo puede hacer plata no va a llegar y la capacidad instalada fundamental, usted lo decía también me ha tocado que por filas, que por falta de información, que valla allí, que venga aquí, que la factura no está llegando como es, a tiempo y todo eso incide en algo tan grave, como que el recaudo del municipio sea deficiente, cuando de eso dependemos de lo que ahorita hablábamos, esa capacidad instalada, insisto no es un gasto es una inversión, hay que invertir en todos esos procesos para poder fortalecer el recaudo del municipio si no se invierte, no se van a tener resultados y eso se tiene que tener muy claro por parte de ustedes, y venderle muy bien la idea al alcalde para que sepa que de ahí depende mucho el futuro, no solo del sino del plan de desarrollo, en términos de cumplimiento,

La facturación mensual me parece una súper idea, por dos cosas muy claras en a medida que se cause contablemente desde el proceso contable del municipio se va a tener una mejor claridad, mensual que trimestral, para muchos efectos contables que nos lleven a muy buenos efectos financieros dese los movimientos que nos exige la banca que nos exige muchas cosas, y para el contribuyente me parece excelente, es que si yo me atraso en dos trimestres son 6 meses que me quedan mucho más duro, si yo me atraso en un mes con otro de pronto más fácil



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Sacar el mes, que pague 30 mil más fácil sacar los 10 mil, eso tiene un efecto importante, más trabajo desde el punto de vista de la reflexión costo beneficio,. Hay que analizarlo para saber, hasta qué punto lo justificamos en que no se haga porque es más trabajo.

Mire, cuando hablas de los 5200 millones de pesos en el coactivo proyectado a los 4 años le decía ahora que me parece muy prudente, y que si se habla de tener 10 abogados o tener un pul o tener 30 o 40 insisto la reflexión es costo beneficio, si yo tengo 30,40, o 50 que me vales X plata que es un esfuerzo muy grande para la municipalidad, pero que se va a ver reflejado en una recuperación de esa cartera hombre, ahí no hay discusión, con seguridad que no hay discusión, es más yo no sé a estas alturas principalmente en el tema de industria y comercio como no tenemos los temas de las alianzas con las centrales de riesgo, principalmente industria y comercio.

Pues hombre para discutir el tema de predial, porque bueno es una situación mas, pero industria y comercio se supone quien tenga un negocio, quien tenga una actividad comercial, lo primero que tiene que estar bien es dentro de los procesos de centrales de riesgo, no solo por estar bien con el tema del municipio de bello en el momento que lo que esto signifique incluyendo la posibilidad de acceder a créditos y temas de la banca, y todos sabemos que le tenemos el pavor a eso, la posibilidad de a mi desde mi negocio me vallan a reportar a central de riesgo, todo lo que eso implica que me pase yo no voy a permitir, pero es que al municipio le debo un millón y al banco le debo dar la cuota de un millón y si no le pago al banco me reportan y tengo problemas, y con el municipio no paguémosle al banco organicemos las cosas para que estemos al nivel, de ser competitivos y que nos permita que ese contribuyente no tenga dos veces que pensar las cosas, si no que le dé prioridad al tema de la municipalidad, y dentro de esa capacidad instalada para todos los tres temas es fundamental, que tampoco, es muy triste que a estas alturas el tema no se haya logrado avanzar de la sistematización de todos estos procesos.

Cuando nosotros hablamos y decimos que bello en la segunda ciudad del departamento, que es la séptima del país, lo que significa en su crecimiento, en su desarrollo, la proyección que tiene tantos temas, lo que se va a convertir bello es desde todo punto de vista, nosotros no podemos tener la súper empresa manejada todavía con papel y lápiz, eso no tiene, porque desde ahí parten todas las falencias y las dificultades administrativas para poder estar al nivel de tantas



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Cosas, en este caso principalmente una de las grandes afujías y tristezas que tenemos en bello como segunda ciudad del departamento, como una de las más grandes del área metropolitana, con unos presupuestos previos recaudos mínimos para lo que significa la ciudad, ciudades más pequeñas pero mucho más organizadas administrativamente, pueden tener más resultados económicos que nosotros, caso el mismo Itagüí, porque ellos se vieron forzados a organizarse mucho porque tiene gran parte de la industria del área metropolitana, y eso les exigió pero hoy en día el recaudo de Itagüí es mucho más grande que el de nosotros siendo muchos más pequeños ellos desde todo punto de vista.

Entonces doctor CALLEJAS estamos empezado un periodo, estamos ajustando como empecé mi intervención, no solo es el plan de desarrollo si no todas la arandelas y esta es una de ellas, usted es un hombre muy formado y con una capacidad y proyección importante, yo si le pido con todo cariño y respeto que le metamos la ficha a todos estos temas porque todos ganamos, créame que todos vamos a ganar.

La vez pasada yo fui el ponente de la reforma anterior, donde creamos esta secretaria, digo que creamos porque hice parte de eso la propuesta obviamente fue de la administración, y muchos decían pero para que, porque no más burocracia, que no sé qué, no hombre no lo veamos desde ese punto de vista, insisto es que la ciudad de bello cuando hablamos de su crecimiento y desarrollo tenemos que estar a nivel desde todo punto de vista, y esta secretaria es fundamental en ese proceso, porque es que en todo se ve, en la casa si no fortalecemos los ingresos, no tenemos como cumplir eso pasa aquí, ustedes tiene un reto gigante para el cumplimiento de este plan de desarrollo, y yo confié mucho en ustedes espero que en ese plan de acción que están estructurando se vean temas muy agresivos y a final de año podamos evaluar temas positivos y corregir lo que haya que corregir, para que los tres años siguientes la saquemos del estadio, obviamente aquí tiene esta humilde curul y este humilde concejal, dispuesto apoyarlos en todo para que estos resultados se den, pero lo primero es concientizar de la importancia de esto.

Muchas gracias señor presidente



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, usted honorable concejal yo creo que a esto le adicionamos una sola cosita y nos tocaba en el tema ayer cuando vino HENRY HOLGUIN y la modernización de la planta y es la modernización tecnológica que a veces no falta que a veces no tenemos como imprimir los recibos que nos han llegado, que no lo han sacado que no lo han entregado, es parte también de la modernización.

Con el uso de la palabra el honorable concejal JOSÉ ROLANDO SERRANO

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO.**

Gracias presidente, un salud para usted para la mesa directiva, para el doctor ANDRES CALLEJAS por atender la invitación del concejo, a mis compañeros Corporados y a todos los presentes en el recinto.

Y BLADIMIR abordo muchas de las líneas, que yo tenía aquí para comentar doctor ANDRES coincido en la necesidad de que ese cobro persuasivo, se fortalezca pero se fortalezca realmente.

Mire el municipio de soledad en el atlántico, es un municipio similar al nuestro en el aspecto de población, y es un municipio que en los últimos 6 y 7 años lo digo por la cercanía con algunas de las autoridades administrativas de allá viene implementando una política, muy importante de fortalecimiento del recaudo del cobro coactivo, y soledad hoy con 574 mil habitantes que tiene un presupuesto cercano a los 750 mil millones de pesos al año, mientras nosotros estamos hablando de 350 mil, más allá de las gestión que se haga desde la secretaria de la gestión que pueda hacer el señor alcalde, para proyectos de cofinanciación y de más, la estructura financiera de una entidad territorial, se fundamenta en la buena distribución de la carga impositiva y en el efectivo cobro coactivo.

Aquí en la parrilla central y usted lo sabe, doctor CALLEJAS y todos los sabemos hay establecimientos de comercio que están por fuera de la norma, que no están pagando impuesto.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Cuando se dice que la meta es firmar 4200 acuerdos de pago, en el cuatreo para recolectar o alcanzar la cifra de 5200 millones de pesos, por cobro coactivo es baja pero por lo menos dice uno o digo yo bueno por fin la administración como que le esta parando bolas a esto y se está dando cuenta que hay una cantidad de dinero, una cantidad de recursos para invertir que nunca se ha tocado, al ciudadano hay que brindarle posibilidades hay gente que quiere pagar, muchos no porque en Colombia infortunadamente tenemos esa cultura, pero hay otros ciudadanos que si quieren pagar y como lo manifestaba ahorita el señor presidente en la pregunta que le hizo, dice hombre yo debo tanta plata de impuestos y en este momento tengo la mitad que hago y me interesa oponerme al día, esos casos para esos casos la administración municipal tiene que tener toda una logística, y captar esos recursos aquí hemos hablado mucho de la necesidad de fortalecer las finanzas del municipio de bello máxime cuando estemos al plan de desarrollo que es el más ambicioso de toda la historia, y manifestábamos doctor CALLEJAS casi todos los concejales la preocupación y la confianza al tiempo en el hecho de que muchos de esos proyectos, que hay en el plan de desarrollo, se van hacer a través de la gestión de recursos, y es válido pero y si de pronto no logramos gestionar todos los recursos que queremos, como vamos hacer para ejecutar ese plan de desarrollo, y aquí hay una respuesta importante, pueden ser más de 5200 millones de pesos y usted lo dijo así en su exposición contando con un numero de abogados que no recuero en este momento que no lo anote, pero si nosotros si la administración realmente establece una política seria, no solamente de recaudos, si no de cobro coactivo estoy absolutamente seguro de que la cifra se triplica en lo que tiene que ver con poner al dia las obligaciones que hay por parte de los ciudadanos esos 5200 millones de pesos, reitero son poquitos pero al menos muestran una voluntad, y no es que uno se tenga que conformar con eso no, pero en los últimos años yo no había visto que se fueran a destinar como en este cuatreño 1.344 millones de pesos solamente para fortalecer el cobro coactivo, mas allá de la contratación de los abogados que es muy importante.

Otro de los aspectos de que se ha hablado mucho acá es el de la modernización tecnológica, indudablemente y eso transversaliza la administración, cuando vino el director de catastro que nos confesó que muchas veces tenían que tener la revistas de informe inmobiliario para poder buscar una ficha catastral porque el constructor, no había todavía registrado el proyecto de vivienda acá en la administración municipal por dios eso no obedece a la segunda ciudad de Antioquia, entonces espero me imagino que dentro de esos 1344 millones de pesos este el componente tecnológico, porque si vamos a destinar 1.344 millones



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

De pesos, para contratos de prestación de servicios de abogados no vamos hacer nada, créanme que no vamos hacer nada y menos con la modalidad implementando no solamente Acá en bello si no en la materia de contratos de prestación de servicios de 3 y cuatro meses que se interrumpe en un mes y no le dan continuidad a los procesos a mí personalmente me alegra mucho el hecho de que una persona como usted esté al frente de esta oficina tan importante ya en la secretaria de las TICS usted hizo un gran papel al lado de la doctora NATACHA conozco sus capacidades y le deseo muchos éxitos y ojala que ustedes desde allá hagan su parte, nosotros aquí tenemos que hacer la nuestra y se ha dicho muchas veces en estos micrófonos revisar el tema de las extensiones porque eso es clavarnos el puñal nosotros también, entonces tenemos un montón de gente sin pagar impuestos y el municipio pasando afujías para el sostenimiento y mucho más para la inversión social, entonces doctor CALLEJAS muchas gracias por atender el llamado y sabe que cuenta con este concejal para lo que usted crea conveniente

Gracias señor presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias a los honorables concejales que intervinieron, pues a veces hay unas cosas que son muy crueles, pero son reales que es lo que afecta la mano de obra a las personas que necesitan trabajo pero la tecnología pues a veces nos tenemos que metra a la par del mundo, que la tecnología quita mucho trabajo pero es la que pone a funcionar las grandes empresas como en este caso al municipio de bello bien puedas sus respuestas para que se despida y le agradecemos mucho doctor CALLEJAS

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE FONNEGRA DIRECTOR DE EJECUCIONES FISCALES**

Bueno muchas gracias, a los honorables concejales al doctor BLADIMIR y el doctor JOSE ROLANDO.

De pronto más que una respuesta es afirmar el compromiso, algo que de pronto se me escapo comentarles, en la seriedad que va a tener el cobro coactivo les voy a contar algo, el municipio de bello a la fecha no ha realizado un solo remate de un



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Bien, la idea es que en ejecuciones fiscales podamos lograr rematar bienes, hemos llegado siempre a la tapa, de embargo y de secuestro de la propiedad, pero no lo hemos rematado, entonces creo que con los remates que se puedan dar a futuro, que ya es algo parte del proceso eso le va a dar una seriedad y una disciplina a el mismo entonces estamos optando organizando muy bien la estrategia porque tampoco queremos como les dije en un principio atropellar a las personas es que no es la idea la idea no es llegar, si no lo que si necesitamos es que nos tomen en serio que la administración está en una política de recaudo efectiva y se puedan realizar los remates de esas propiedades para que las personas así asuman una corresponsabilidad con el tema de los impuestos porque igual eso es algo que le corresponde a la población bellanita.

Lo otro agradecerles el apoyo, y obviamente que como siempre lo he dicho me parece que me he sentido muy bien acompañado no solamente por mis compañeros de trabajo sino también por todo el tema del concejo, veo que hay muy buenas posibilidades acá, los concejales que han ido a la oficina, han recibido yo creo también de parte mía una muy buena diligencia en cuanto a la atención y reitero que en el momento en que lo requieran si de pronto requieren algún tipo de información lo que necesiten la oficina es de puertas abiertas, va a tener allí toda la disponibilidad para que puedan ir a solucionar sus dudas, cualquier necesidad que se tenga se va atender entonces esa es la invitación muchísimas gracias por la invitación, espero en la próxima invitación poder mostrarles ya indicadores de gestión yo tengo indicadores de gestión del primer trimestre, cada tres meses estamos consolidando unos indicadores de gestión espero que para el próxima invitación les pueda exponer efectivamente ya cuanto hemos recaudado, cuanto tenemos ya por cobro coactivo, por cobro persuasivo para que ustedes tengan una información más clara de la gestión que venimos haciendo en la dirección administrativa de ejecuciones fiscales

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien doctor CALLEJAS aquí lo esperamos en el mes de octubre noviembre que son los informes de gestión de las diferentes secretarías para que nos haga un muy buen informe un buen balance muy satisfactorio para lo que tiene que ver con las finanzas del municipio antes de retirarse el honorable concejal ALEXANDER VARELA desea hacerle una pregunta



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

Gracias señor presidente, muy buenos días para usted para los integrantes de la mesa directiva, a todos mis compañeros Corporados las personas que se encuentran presentes y un saludo muy especial a usted doctor CALLEJAS.

Quería más bien hacerlo de manera particular, pero cabe el tema y es precisamente lo que tocaba, el honorable concejal serrano a cerca de las excepciones que se hacen al impuesto es decir la excepciones que se hacen y en el tema puntual del acuerdo 028 del 2012 que no se si usted sabe ahorita viene una modificación a ese acuerdo la administración paso un acuerdo, un proyecto de acuerdo para hacer una modificación en el artículo 72 como tal allí en ese artículo 72 reza claramente que están exentas las iglesias o los predios destinados en el primer literal dice, las iglesias católicas, y todas las funciones que ellas desempeñan y posteriormente en el literal B también habla de las iglesias o los predios destinados a la celebración de cultos diferentes a la iglesia católica como tal, lo que pasa doctor es que de cierta manera si bien eso está estipulado desde el 2012 en ese proyecto de acuerdo 028 se ha encontrado mucha traba y hay muchos pastores, que no han podido llevar acabo y que no han podido gozar de dicho beneficio, que también está por ley que por eso el municipio o el concejo municipal lo adoptó per hay muchas trabas entonces mire me gustaría doctor CALLEJAS nos colaborara en ese sentido no sé cómo hiciéramos, de manera particular si usted quiere y que hagamos como ese trabajo, porque la verdad es que siguen llegando el predial le sigue llegando a estos inmuebles, hay pastores que en este momento tienen unas deudas muy grandes, pero es porque cuando se acercan a las oficinas, hacer todo lo pertinente para poder aprovechar lo estipulado allí en el acuerdo 028 pues resulta que sencillamente no y sin querer hacer comparaciones malucas, pero no pasa lo mismo con la iglesia católica, que es la que se dispone del numeral del litera A mientras con el literal B si están todas las trabas posibles, entonces me gustaría doctor y como representante de la iglesia cristiana aquí en el concejo me gustaría doctor que nos sentáramos y que de pronto miráramos que viabilidad hay o como nosotros podemos disponer ciertos asuntos para que podamos llevar acabo ese acuerdo 028 en el artículo 72 especialmente literal B con la iglesias de otros o con los predios de otras creencias de otras ceremonias diferentes a la católica, era simplemente eso señor presidente doctor CALLEJAS muchas gracias



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien tranquilo doctor CALLEJAS SI usted le corresponde ese tipo de preguntas, si eso le pertenece a su cartera pues bien pueda le responde o si también como él quería de parte personal, bien pueda doctor CALLEJAS

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR ANDRES FELIPE FONNEGRA DIRECTOR DE EJECUCIONES FISCALES**

Efectivamente, lo que pasa es que nosotros obviamente en ejecuciones fiscales somos muy respetuosos de los acuerdos de todo este tipo de situaciones que se presentan a nivel de las iglesias, no somos los competentes a la hora de generar los impuestos predial es la dirección administrativa de rentas es la que liquida los impuestos perdón la factura el título, pero yo si le garantizo que desde ejecuciones fiscales a las personas que han tenido algún tipo de inquietud, sobre todo el tema de iglesias sea cristiana o de otra religión, si lo hemos tratado de dar la misma prioridad, no hemos de pronto tenido esa, entonces lo invito a que se acerque con las persona que correspondan valla a la oficina y de igual manera yo le puedo brindar una orientación si no puedo yo tranquilo que con la doctora DORA SALAZAR a una alternativa para eso.

Muchas gracias señor presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien muchas gracias, muy gentil como le digo lo esperamos en el mes de octubre o noviembre muchas gracias cuando pueda pude hacer uso de su retiro, nosotros continuamos con la sesión.

Continuemos señor secretario con el orden del día



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Le informo inicialmente la presencia de la concejala YESICA JHONA ARANGO ARBOLEDA

#### **3. COMUNICACIONES**

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

No señor presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos señor secretario con el orden del día

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

#### **4. PROPOSICIONES**

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Algún honorable tiene alguna proposición?

Continuemos señor secretario con el orden del día



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

5. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En varios?

Con el uso de la palabra el honorable concejal EDWIN ALEXANDER BUILES TORO

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL EDWIN ALEXANDER BUILES TORO**

Bueno, buenos días para todos no, presidente sencillo para pedir disculpas para ofrecer disculpas porque el día de mañana sábado y domingo no puedo asistir a la plenaria.

Y la otra sobre la carta del vigilante yo ya la tengo lista los que me deseen colaborar con ella, Juan Esteban se va acercar a cada uno para que le peguen la bancaria.

Muchas gracias presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien con mucho gusto honorable concejal

Continuemos señor secretario con el orden del día



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO (E) CARLOS MARIO ZAPATA MORALES**

Está agotado el orden del día señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Agotado el orden del día, levantamos la sesión invitamos para mañana 8 am muchas gracias

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Gracias señor presidente, un cordial saludo a usted a la mesa directiva, todos los Corporados a la invitados de hoy bienvenidos a el recinto de la democracia, y a todos los presentes en el recinto.

Señor presidente, yo le solicito muy comedidamente que en 2 o 3 minuticos del primer punto del orden del día sea incluido que el jurídico nos explique en referente a este tema de la tutela, y yo le solicitaría también que a futuro muy cercano la otra semana puede ser, el jurídico nos regale un informe de las tutelas y todo el proceso que se ha manejado con esto como va señor presidente, esto es un tema que todos conocemos de tiempo atrás, pero que la idea es que nos mantengamos muy informados, que no nos valla a coger ventaja absolutamente nada de esto.

Gracias señor presidente



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

No hay ningún problema y no se altera el orden del día, eso lo hacemos en el punto de varios, le pedimos al señor jurídico el doctor CARLOS MARIO ZAPATA

Que nos explique este espinoso y cansón tema de las tutelas, de estos dos personajes del municipio de bello, que llevan ya ocho años llevan más de 60 tutelas y a hoy no han ganado ni una sola,

En consideración en el orden del día, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobado señor presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Antes de continuar el orden del día, doctor CARLOS MARIO ZAPATA le pido el favor de que nos acompañe hoy en la sesión para que ahora en asuntos varios, nos dé un informe y nos explique este tema de las tutelas le agradecemos mucho.

Continuemos con el orden día señor secretario

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

2. INTERVECIÓN DEL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA CON SU EQUIPO DE TRABAJO TEMA PRESENTACION SOBRE LA ELECCION DEL CABILDO DEL ADULTO MAYOR.

ASI MISMO ANUNCIO A LA PLEANARIA QUE ENTRA LA CONCEJA YESICA JHOANA ARANGO ARBOLEDA.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bueno una vez más, le damos la bienvenida a el doctor CESAR GOMEZ del cual ya le hecho muchas presentaciones, les he dicho a ustedes todo el tiempo el trasegar que ha tenido en el municipio, como concejal, como persona y ahora

Como secretario, saludar a PACHO a SARA y a todas las personas que nos acompañan, del cabildo y como decía el dermatólogo doctor CESAR vamos a el grano, bienvenido y muchas gracias una vez más tiene la palabra.

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

Buenos días para todos los presentes, para en especial para usted señor presidente, CARLOS AUGUSTO MOSQUERA a los honorables concejales, vicepresidente primero y la concejala vicepresidenta segunda la doctora LORENA GONZALEZ los demás concejales y a todos y cada uno de los representantes de los diferentes grupos de adulto mayor, que se benefician del programa de actividad física, un saludo pues muy especial a OLGA LUCIA LOPERA A ESTELLA del club de vida villa linda a MARGARITA que es la coordinadora de la comuna 1 a CECILIA PEMBERTHY CHILA A BERTHA coordinadora de la comuna 1 del grupo soñadoras de parís, a el señor FRANCISCO HENAO veedor ciudadano integrante del comité electoral NELSON ARANGO que es actualmente cabildante a MARTHA CADAVID que es también candidata al cabildo y a la señora SARA ZAPATA que es la presidenta actual del cabildo del adulto mayor del municipio de bello.

Hablar del tema del cabildo del adulto mayor, pues es hablar de un proceso electoral muy importante para el municipio de bello, que a bien tuvo por loa años alrededor del 2001 el inolado gobernador de Antioquia, el doctor GULLLERMO GAVIRIA CORREA dar y soñar con esta apuesta en los cuales los cabildantes tuvieron pues un especio importante para ellos defender sus intereses.

Nosotros ahora en el municipio de bello, como vamos a ver posteriormente de la ley y la normatividad sobre todo de la constitución, pues también de la ordenanza departamental abrimos y cumplimos con este proceso que debemos de hacer de inscripción capacitación y elección del cabildo del adulto mayor.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Tenemos también quien nos ampara o nos cobija, la ley que es el artículo 46 de la constitución política Colombia el cual establece que el estado la sociedad y la familia, deben concurrir para la protección, la asistencia de las personas de la tercer a edad y promoverán su integración a la vida activa comunitaria, el estado les garantiza los servicio de la seguridad integral y los subsidios alimentarios, en caso de indigencia, sobre todo es la parte tan importante, que es la participación

De los adultos mayores, y de la misma manera nosotros tenemos el cuerdo 019 del concejo municipal de bello del 30 de julio del 2012, en el cual el presidente del momento era el honorable concejal NICOLAS MARTINEZ el concejo municipal aprobó este acuerdo 019 que es precisamente la que nos da a nosotros la brújula y el cumplimiento y me permito leer el cual se derogan los acuerdo municipales 024 del 14 de noviembre del 2001 el 007 de febrero 13 del 2004 y el acuerdo municipal da todos los elementos y nos da a nosotros pues todo lo que es el proceso que debe tener de inscripción y elección de cabildo del adulto mayor.

Donde cabe dentro del plan de desarrollo, la elección o mejor el cabildo y el espacio de cabildo del adulto mayor, ya nosotros una vez aprobado esta herramienta fundamental para estos cuatro años como es el plan de desarrollo nosotros lo incluimos en un proyecto que se llama precisamente así, cabildo municipal de adulto mayor, que tiene el sector de competencias, a el apoyo a grupos vulnerables y el indicador es el número de elecciones realizadas se debe realizar obviamente, en estos 4 años una elección y así nosotros estaríamos ya de entrada cumpliendo con lo presupuestado y lo aprobado por el concejo municipal que es el plan de desarrollo.

Si vamos hablar los de cabildo del adulto mayor tenemos que hablar de esta población tan importante, el dato que nos da a nosotros el director de estadística el doctor JULIAN en el SISBEN tenemos alrededor de más de 16 mil personas adultas mayores, como lo establece la ley 1276 mayores de 60 años tenemos más o menos un estimativo, como vamos a ver más adelante las personas que puede votar ósea elegir y ser electos alrededor de 46 mil o podemos tener ya casi los 50 mil personas mayores de 55 años hombres y mujeres que participarían, para nosotros lo denominamos de esta fiesta democrática pero que tiene una características pues muy particulares y muy especiales como vamos a ver, dentro de los programas que nosotros tenemos como es los subsidios para los adultos mayores que los denominamos Colombia mayor, tenemos una población de 4.488 beneficiarios, tenemos dentro de los grupos que realizan la actividad física que muchos de ustedes tienen grupos que apoyan que fomentan que estimulan, que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

llevan capacitaciones, que les brindan todo su respaldo, nosotros tenemos más de 190 grupos, alrededor de más de 9 mil usuarios, entonces ahí tenemos una capacidad o mejor tenemos una población cautiva muy importante para que participen y para que se vean representados y reflejados los intereses en lo que es el cabildo del adulto mayor.

Vamos entonces a mencionarles muy rápidamente en cada una de las comunas para que ustedes más o menos tengan un contexto y dimensión de la importancia que tienen estos grupos organizados de la actividad física.

En solamente la comuna número 1 honorable concejal MANUEL OQUENDO tenemos 12 grupos muchos de ellos va a la casa parís, estamos hablando de 545 acá estamos hablando de una población con un corte de mayores de 55 años, claro que a veces va una persona de 54 o 53 a la actividad física y obviamente un profesor de actividad física y son recursos del estado, no le puede decir a una persona de 54 años usted no puede participar en la actividad física.

En la comuna 2 tenemos 18 grupos para un total de cantidad de usuarios de 882.

En la comuna 3 en el club de vida Serramonte tenemos 4 grupos esta comuna es más pequeña y tiene una cantidad de usuarios de 229.

En la comuna número 4 miren que tan importante tenemos 27 más un total de 55 grupos que participan que participan en la actividad física de los adultos mayores para un total de 2.925.

En la comuna número 5 tenemos 14 grupos organizados para un total de 601 grupos, perdón 601 beneficiarios o personas usuarias.

Y en la comuna número 6 tenemos 18

En la comuna número 7 tenemos 18

En la comuna número 8 tenemos también 18 grupos para un total de 979.

En la comuna número 9 tenemos 3 grupos un total de 114.

En la comuna 10 tenemos 6 grupos 334 usuarios.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

En la comuna 11 tenemos 8 grupos 465 usuarios.

Y él las veredas y corregimientos nuestros un total de 10 grupos y 308 beneficiarios

Para un total de 8.160 es el dato preciso que nosotros tenemos.

En esta proyección tomada el 19 de junio del 2014 se estaba acá construyendo la política de envejecimiento humano y vejez está socializando con precisamente los cabildantes le estaban socializando a los diferentes grupos organizados del adulto mayor, lo que era la política pública.

Que es el cabildo ahora sí presidente, como usted dice al grano.

¿Qué es el cabildo municipal del adulto mayor?

Es una propuesta de participación ciudadana donde se genera es un espacio de concertación de dialogo entre las personas mayores, la comunidad el estado los organismos no gubernamentales para que orientado a mejorar la calidad y las condiciones de vida de los adultos mayores.

¿Cómo se hace la elección del cabildo?

Se hace mediante un proceso de inscripción de cédulas, un proceso totalmente electoral, de los cabildantes y en la cual la secretaria de integración social y participación ciudadana pues obviamente es la encargada de coordinar, todo este proceso.

¿Quiénes conforman el cabildo?

Lo conforman las personas adultas, mayores de 55 años, que son elegidos por el voto popular.

¿Cuántos cabildantes son?

El número de cabildantes que tiene bello es igual al número de concejales que tiene el municipio.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Para nosotros obviamente el caso es de 19 y el periodo de duración es igual a el periodo que tiene el señor alcalde municipal.

### **Requisitos para ser cabildante.**

Debe ser una persona mayor o cumplidos los 55 años de edad.

Ser natural del municipio de bello por lo menos residir durante el último año en nuestro territorio.

Inscribirse obviamente como que quiere manifestar, su aspiración al cabildo del adulto mayor.

No tener suspendidos sus derechos políticos.

Y no encontrarse en curso dentro de ningún régimen de inhabilidad e incompatibilidad para ejercer cargos públicos.

Ya sabemos pues todo lo que demanda, o todo lo establecido en la ley 617.

Y presentar cedula de ciudadanía en original, aportando la fotocopia y las respectivas fotografías

¿Quién vigila?

Obviamente para garantizar la transparencia de este proceso lo vigila, a través de un comité electoral eso está establecido, vuelvo y digo en el acuerdo municipal 019

¿Quiénes integran este comité electoral?

Esta el alcalde o su delegado, el señor alcalde, con su compromiso de respaldar y apoyar este proceso democrático, nos envió al el doctor RICHARD que es el asesor del señor alcalde para todo lo que tiene que ver con los procesos sociales y es integrante entonces del comité electoral.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Esta también el personero municipal, o su delegado la doctora DIANA es la encargada de integrar el comité electoral.

El registrador o su delegado la doctora ADRIANA CORREA envió a el señor MIOSES HINACAPIE y es parte del comité electoral

Un integrante de la veeduría ciudadana que en este caso, el señor FRANCISCO es quien está acompañando, el proceso por ser el veedor de la ciudadanía.

Y un representante del programa del adulto mayor, que tenemos pues a quien está a mi lado derecho la gerontóloga ANA MARIA DIAZ que también conforma este comité.

Yo soy el que estado yendo organizando pero el comité como tal es el que le da la estructura, establece cronograma, las fechas, los calendarios, y se ha hecho la gestión para tener un presupuesto por lo menos que nos dé a nosotros la maniobrabilidad de sacar adelante este importante actividad para nuestro municipio.

¿Qué hace un cabildante?

Lo que yo les quiero decir es lo siguiente, este si bien es un proceso de elección popular, aquí no se tienen distinguíos en cuanto a que este representa el partido liberal, este represente el centro democrático, este representa el partido conservador y yo fulanito de tal me inscribo como bello unido, no tienen en común todos los aspirantes van a jurar en su momento de su posesión es a respetar y a defender los intereses del adulto mayor, ósea unas línea divisorias partidistas para nosotros tiene que ser importante dilo irla para que todos converjan es en lo mismo en el interés y la defensa que se tiene con los adultos mayores entonces decir que esta persona representa este partido los aspirantes y el cabildo representan son los intereses supremos que tienen los adultos mayores, en nuestro municipio y cuyas funciones están muy claramente establecidas, la cuales es prestar servicios de asesoría, concertar con la administración municipal el desarrollo de una política integra para que los adultos mayores.

Ustedes bien sabe que nosotros ya tenemos dentro de las políticas municipales que son dos en el municipio, ya realizamos el primer COMPOS la semana entrante el día jueves, señor presidente le llega la invitación tenemos el segundo

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

COMPOS vamos es a literalmente cada una de las políticas públicas a analizarlas con lupa, porque nosotros tenemos que mirar que verdadero alcance tienen y han tenido, por decir la noche segura que está en la secretaria de gobierno que tanto es una política pública, la política pública de envejecimiento humano y vejez que alcance ha tenido que transversalidad tiene, como se articula con la secretaria de deportes y recreación como se articula con la secretaria de obras públicas en

Cuanto a disminuir las barreras de movilidad, como se articula con educación, como se articula con la secretaria de salud para todo lo que tiene que ver con las enfermedades crónicas.

Participar en el concejo nacional de planeación y otras instancias de decisión y participación ciudadana, a la vez los cabildantes tienen asiento uno de sus representantes en el comité gerontológico que nos acompaña siempre a la muy juiciosa doctora SARA ZAPATA al comité gerontológico y los mismo tienen asiento en el concejo territorial municipal, NELSON SIEMPRE DE MANERA muy disciplinada muy acuciosa va a estas instancias.

También que hacen los cabildos, reciben propuestas de organizaciones de adultos mayores, realizan en el municipio el seguimiento y control social de los recursos asignados a los programas de bienestar para los adultos mayores, yo les puedo decir sin lugar a dudas el que más sabe del presupuesto de estampilla del adulto mayor son los cabildantes, la señora SARA sabe cuantos fueron los recursos del balance del 2013 a 2014 sin necesidad de uno pedirle cuanto fueron los recursos del balance 2014 a 2015 cuál fue la ejecución en el primer semestre del 2015 cuál fue el gasto, cual fue la ejecución, ella como quien más SARA usted mes a mes piden cuentas a secretaria de hacienda de cual ha sido la ejecución de la ejecución de la estampilla del adulto mayor, de la misma manera participan de la identificación de las necesidades y expectativas del adulto mayor, ellos tienen ahora como cabildantes unos proyectos importantes que lo que se quiere blindar a través de la política pública y el plan decenal es precisamente que tengan un largo aliento y cual sea la administración que venga, pues siempre se tenga acá para bien de los adultos mayores es garantía de la parte financiera y además de eso los proyectos que ellos han planteado, planifican y promueven espacios de concertación y dialogo, promueven la autogestión a los demás grupos al desarrollo de sus actividades y son facilitadores en las soluciones de las dificultades que se presente en el interior y además asesoran la participación, de los adultos en las discusiones y análisis.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Estas son las funciones entre otras, yo quiero hacer una salvedad y una claridad también, el municipio de bello recibe recursos de la secretaria seccional de salud y participación ve y protección social de Antioquia que para el año 2014 fueron por el orden de 25 millones para el año 2015 de 250 que estamos en proceso de ejecución y para este año, hasta que no ejecutemos 2015 pues no podríamos nosotros hacer la gestión, pero esperamos señor presidente que pueda ser una gestión que esté por encima de los 400 millones, esa gestión que nosotros hacemos de cofinanciación, con el departamento nosotros debemos concurrir con unos recursos para cofinanciar estos proyectos.

La seccional nos dice se los tiene que gastar de la siguiente manera, el 70% es para los programas y el 30% para las necesidades o para el proyecto que envíen los centros del bienestar del anciano entonces nosotros con un 30% obviamente concertamos con los coordinadores de los centros de bienestar del anciano y ellos nos pasan las necesidades, que la necesidad de ellos de pañales, de sillas de ruedas, de televisor, de juegos de entretenimiento con base en eso nosotros llenamos una ficha y la distribución a la vez la hacemos donde tenemos nuestros adultos mayores y es para el centro de bienestar del hogar del desvalido, y para el otro centro de bienestar el ROGELIO ARANGO les hacemos la distribución porcentual y respectiva.

Aquí tenemos unas fotografía que fue un encuentro, metropolitano que en el cual se quiere precisamente cada día y día a día visibilizar todo lo que he de ser y todo la dimensión que debe tener los cabildos municipales, ellos también tienen una red, la red departamental de cabildos del adulto mayor, en el cual nosotros tenemos un espacio ganado importantísimo la vicepresidente de la red departamental de los cabildos del adulto mayor es la señora SARA ZAPATA actualmente vicepresidente de la red, para nosotros es un espacio importantísimo ganado allá.

Y lo otro que hay que anotar es que todos los municipios de Antioquia los 125 tienen cabildo del adulto mayor, y que todos los municipios de Antioquia están en este momento e proceso de la inscripción, de la capacitación, y de la elección del cabildo del adulto mayor.

Como va hacer entonces la metodología del trabajo, entonces tiene.

El área 1 es la socialización.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

El área 2 es la inscripción, la difusión.

Ósea esta misma presentación con todos los cabildantes, la queremos nosotros socializar, en las juntas administradoras locales, ante los presidentes de acción comunal que tengan una difusión amplia a lo largo y ancho de nuestro municipio

Que a todas las personas, porque se trata de los intercambios generacionales y nosotros entendiendo el adulto mayor como un ciclo vital, una edad del ciclo vital de nosotros los seres humanos, que hagamos un proceso que sea para nosotros una fiesta de democracia pero sobre todo de participación, a la fecha tenemos inscritos 20 personas adultos mayores que cumplen los requisitos y que quieren postularse como cabildantes para nuestro municipio, hace 4 años fue 25 las personas que se inscribieron, quedan electas 19.

Como se hace la elección, pues de mayor a menor el que más votos haya sacado pero nosotros no queremos que sean 25 ni que sean 28, sino que sean 50 que sean 60 las personas adultas mayores que quieran y manifiesten la importancia pero sobre todo la decisión de hacer parte del cabildo municipal del adulto mayor, este es el cronograma que nosotros hemos propuesto, en el comité, las fechas están sujetas a discusión y aun todavía a cambios vamos a realizar dentro de la socialización en el perifoneo los programas de televisión en los cuales pues se le va a dar entrevista a la mesa directiva que el cabildo hay que anotarlo y tiene su mesa directiva presidente, vicepresidente secretario, no tiene fiscal por que el fiscal son todos los adultos mayores que precisamente legitiman pero a la vez fiscalizan el buen hacer, y el buen ser de los integrantes del cabildo del adulto mayor.

Se van a realizar también unos pasacalles, reuniones por grupos organizados, luego entramos y estamos en este momento en la inscripción, se llenan unas planillas, tenemos una reunión la otra semana con servicios administrativos nos van a colaborar funcionarios, así como lo hicieron con la experiencia que tenemos de elección de juntas de acción comunal, pues se vinculen también para la elección del cabildo municipal de adulto mayor, para que nosotros tengamos la posibilidad y la inscripción por comuna, eso no quiere decir si yo me inscribo en parís las personas que están en la vereda san Félix no puedan votar por mí, ósea es una votación que se hace a nivel de todo el municipio, yo como persona que resido en la navarra, pueden votar por mi cualquier persona igual lo que sucede

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

pues con todo lo que tiene que ver con el concejo municipal, de ninguna manera se limita el componente de participación.

la inscripción tiene las planillas, el formulario, las actas de reunión, las visitas a los grupos y los comités técnicos que se deben de realizar, la capacitación tiene que tener unas charlas, unos conversatorios, tiene que tener también el video de conferencia las entrevistas y la construcción de plan de trabajo de los candidatos del cabildo del adulto mayor.

Las capacitaciones obviamente, dentro de las capacitaciones pus se lleva un plan de trabajo, que se lleva en el plan de trabajo y las capacitaciones, el concepto general de lo que es y para qué es el cabildo del adulto mayor, se debe tener conocimiento mínimo es que quiera aspirar hacer cabildante de lo que es el municipio se les expresa y se les da a conocer cuáles son las leyes que ellos tienen, que nosotros la sabemos la ley 1276 del 2009, también se les hace a ellos expresión verbal y escrita, porque bien sabemos muchos de nuestros adultos tienen un bajo nivel de instrucción, pero también deben tener un mínimo de expresión verbal y escrita pues obviamente para poder tener más formas de la defensa de los derechos que tiene nuestros adultos, la comunicación el trabajo en equipo concertación y dialogo y cada uno de los que quieran ser cabildantes de elaborar su propuesta para lo que siempre les digo, no es para su barrio, no es para la etnia afro, no es para la comunidad **lgtbi** no es para el partido liberal, no es para el partido conservador, es la propuesta que tiene en defensa de los adultos mayores.

Esto es lo que nosotros queremos que pase en nuestro municipio el día de la elección, y que sea una fiesta para los adultos mayores pero en la cual participe absolutamente toda la sociedad civil, todo el componente político y todo el establecimiento administrativo, y toda la comunidad en general.

Las propuestas van hacer acorde, a nuestra población.

Muchas gracias a todos por la atención

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

A usted doctor CESAR GOMEZ estamos invitando entonces para el próximo 28 de agosto que es la elección y para que le responda al doctor NICOLAS MARTINEZ doctor CESAR.

¿Usted siendo concejal puede aspirar a ser miembro del cabildo?

Es una duda que tiene el honorable concejal si es tan amable se la responde

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

Obviamente usted tiene un inmenso perfil, la edad yo creo que ya la está a lo menos para agosto ya puede estar superando los 55 años, 57 pero si hay inhabilidad de ser concejal y ser cabildante, porque puede ser juez y parte

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Lo lamentamos, no puede ser concejal y miembro del cabildo, muchas gracias doctor CESAR yo creo que es muy claro ahí están las fechas de inscripciones las condiciones, para los candidatos que quieren aspirar mayores de 55 años, están todos los, el almanaque y el 28 de agosto los estaremos acompañado que será la elección, está la socialización ya paso del 1 al 15 me imagino que están en ella, hoy hace parte de la socialización, hoy es 11 está en las fechas, la inscripción es del 1 también están en la inscripción en este momento para que le digan a todos los aspirantes de hoy hasta el 15 de julio del 1 de julio al 15 de julio está a más de un mes para las inscripciones, la capacitación para las personas que se inscriban es del 15 al 30 de julio y la elección el 28 de agosto, lamentamos pues que no nos pueda representar el doctor NICOLAS MARTINEZ pero traeremos otra persona, de otra comuna.

Se abre el micrófono para alguna pregunta, veo que nos quedó todo muy claro.

Muy bien yo le pido el favor que me pase esa información por escrito para darle SARITA lectura el próximo lunes, estamos promoviendo y estamos informando



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

pásame que aquí se la leemos en el sector de comunicaciones, con mucho gusto y la leemos el lunes y el martes hacemos la invitación.

Con mucho gusto SARA, bien pueda CESAR AUGUSTO

### **TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CESAR GOMEZ FONNEGRA SECRETARIO DE INTEGRACION SOCIAL Y PARTICIPACION COMUNITARIA**

Muchas gracias señor presidente, es que no quedo grabada SARA pero quería pues, replicar lo que estabas anunciando.

El día miércoles a las 9 am en el parque principal de Santander del municipio de bello, por iniciativa de los coordinadores del adulto mayor que realizan y están inscritos en el programa de actividad física, y sobre todo de los cabildantes se va a llevar acabo, la toma de conciencia frente al maltrato de los adultos mayores o en la vejez en las cuales se esperan y realizar un plantón de 9 de la mañana para que nosotros respaldemos y acompañemos y tengamos este tipo de movilizaciones sociales tan importante que cada día, nosotros tenemos que construir a través de la socialización y la sensibilización construyamos pues también, paz porque la paz empieza por el respeto a nuestro hijos y por el respeto a nuestros adultos mayores, darle también un saludo señor presidente a la señora SOCORRO MOLINA coordinadora MARTHA SANCHEZ a JULIETH y a todos los que estuvieron presentes y tan atentos en la mañana de hoy.

Mil gracias nuevamente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Esperemos que el próximo miércoles, ya se encuentre el parque un poquito más despejado, porque así es muy difícil hacer cualquier tipo de actividad, o si no lo harían allá en la choza, porque en el atrio queda como muy pequeño, muy apeñuscado.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Doctor CESAR muchas gracias y a todos los compañeros, personas del adulto mayor, del cabildo que nos acompañaron, les agradecemos una vez mas haber estado acá en el recinto y mostrarnos todas las actividades, todo el almanaque el calendario electoral que tenemos para este año para la elección del cabildo mayor 2016 muy agradecido a todas las personas.

Señor secretario sigamos con el orden del día.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor Presidente.

3. COMUNICACIONES

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Si señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Démosle lectura por favor señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Bello 8 de junio del 2016

Honorables concejales.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Asunto: invitación inauguración zonal municipal de pony futbol

Cordial saludo.

La secretaria de deportes y recreación tiene el gusto de invitarlos al acto inaugural zona municipal de futbol zonal que tendrá lugar el próximo sábado, 11 de junio a las 9 de la mañana en el coliseo tulio Ospina.

Con toda atención SERGIO ANDRÉS VELASQUEZ CORREA

Continúo señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Espéreme un segundito señor secretario que se despida el secretario de bienestar social 2 minuticos y ya continuamos un pausita.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Le pedimos el favor, para continuar los honorables concejales hacer uso de sus curules y las personas que nos acompañan tomar asiento y guardar un poco de silencio, para continuar con la sesión, las personas que nos acompañan, funcionarios de la administración, por favor nos acompañan con el silencio y toman sus asientos y los honorables concejales hacer uso de sus curules.

Señor secretario estábamos en las comunicaciones continuemos.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

Juzgado segundo civil municipal oralidad.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

10 de junio 2016.

Este comunicado llego ayer a las 4 pm con el radicado numero 000175 donde hay un proceso de ampliación de tutela, con el radicado numero 05088400302201600593 accionante RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA accionados todos los concejales, así mismo ahorita les coloco, que quede constancia en sus correos también, esta tutela.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

De ese tema, que pena secretario bien pueda y continúe.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Para acabar de ajustar, estos señores también RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA, ALBERTO DE JESUS ALZATE CORREA ayer mismo sin terminar el proceso de la sanción del acuerdo 09 que también esta allá en sus correos ya me pidieron también dices así:

Junio 10 del 2016

Señor secretario general del concejo de bello

Asunto. Petición, copia certificada que es tomada del original de todo lo relacionado con el acuerdo municipal a prueba del plan general de desarrollo , copia de todo lo discutido en el plan de desarrollo.

Si todo lo desarrollado, todos los anexos con el acuerdo.

Así mismo que quede constancia, que en la página WEB ya ayer con el señor alcalde les puse también el acuerdo municipal, y ahorita también me pongo en el trabajo de enviarles a sus correos el plan de desarrollo para que ustedes lo analicen y lo estudien y los envíen a las dependencias.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Que quede constancia también el ingreso a la plenaria del concejal JOSE ROLANDO JARAMILLO a la plenaria, asistencia total de todos los honorables concejales en el día de hoy

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Continuemos con el orden del día señor secretario

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Con mucho gusto señor presidente.

4.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Antes se continuar con el punto 4. Señor secretario vamos a darle la palabra a nuestro jurídico el doctor CARLOS MARIO ZAPATA y para darle respuesta a la inquietudes del honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA que no lo solicito y que nos cuente como va todo el proceso de las tutelas de este año y en especial de estos enormes personajes que como les digo.

Porque es que ya vamos a darle respuesta a l honorable concejal CESAR BLADIMIR que pidió esto y ya mañana hablamos de mañana hay comisiones.

Bien pueda doctor CARLOS MARIO ZAPATA

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES JURIDICO DE LA CORPORACION**

Gracias señor presidente, un saludo a usted y los miembros de la mesa, honorables concejales y concejalas.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

El tema de dos personajes en bello tiene un característico los últimos 10 años, el señor ALBERTO DE JESUS ALZATE CORREA Y RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA ellos vienen hace 8 o 10 años constantemente ejerciendo pues su derecho fundamental, al derecho de petición y ejercer las tutelas que todo ciudadano puede ejercer, pero hay cosas muy particulares, vamos a tocar este tema y uno anterior que tiene que ver con un fallo de tutela, de esta semana.

Estamos en harás del fallo de tutela que se notificó, porque se esboza que en el concejo municipal se notificó, un derecho de petición y el concejo guardo silencio

Esa es la de esta semana?

Mirando los registros del archivo, con respecto al fallo de tutela que fue interpuesto por este señor RODRIGO DE JESUS no reposa en el concejo a ver llegado ningún informe o alguna notificación que de este juzgado penal municipal, que indique que allá se estaba tramitando una tutela, miramos directamente el expediente y olímpicamente el juez penal, hace llegar en el expediente hay un folio y hay una firma de un señor CARLOS AGUIRRE como si se estuviera notificando el concejo municipal, ya embozamos la violación al derecho de defensa articulo 29 y vamos a solicitar a la personería a través del delegado en lo penal que este pendiente de este expediente porque hubo fallo de tutela sin habernos escuchado, en el contradictorio y solicitamos la nulidad del fallo, porque no nos escucharon, porque nunca nos informaron, nunca nos notificaron y aparece un señor que recibió un oficio dirigido a la mesa directiva del concejo, de un oficio el 427 del 23 de mayo del 2016 y aparece en ese oficio dice lo siguiente el oficio.

Le informo que mediante auto de hoy lunes 23 de mayo se admitió la tutela de referencia, instaurada por el señor RODRIGO DE JESUS MUNERA ZAPATA usted cuenta con 3 días para ejercer los derechos de contradicción y defensa, debiendo remitir su respuesta al despacho en original y copia.

Esto nunca llego al archivo del concejo, y aparece la firma de un señor CAMILO AGUIRRE que lo recibió el 24 de mayo del 2016.

No sabemos quién es CAMILO AGUIRRE, hasta donde entendemos CAMILO AGUIRRE ni es funcionario del concejo ni de la administración municipal, que son



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

entes diferentes, entonces estamos solicitándole al juez la nulidad y a la personería que el funcionario delegado en lo penal este pendiente de este trámite.

Y ese fallo de tutela tiene que ver con, ellos manifiestan la violación al derecho de defensa perdón a que no se les contesto un derecho de petición, lo cual es totalmente falso, tenemos las pruebas que contestamos dentro del término legal y es que por lo regular, el que ejerce el derecho de petición, piensa que en la respuesta va ser lo que él está pidiendo, es que la respuesta puede ser afirmativa o negativa prueba de ello son derechos de petición que se ejercieron, después la tutela y que salió a favor del concejo que en otra ocasión en otro espacio o si quiere lo relatamos de una vez señor presidente.

Con respecto a este último, entonces hay una combinación cuando no demanda el señor ALBERTO, demanda el señor RODRIGO o los dos conjuntamente, cuando no es uno es el otro, si usted le contesta un derecho de petición a ambos pasado mañana RODRIGO está presentando la acción de tutela y cuando no es RODRIGO es ALBERTO con respecto a esa misma respuesta este último que llego a las 4 me entero ahora que llego, pero ya alcanzamos a observar y se trata de un derecho de petición que ya contestamos en su momento dentro del término legal que eran básicamente 3 preguntas.

Una de ellas, ellos exigen que porque en el estatuto en el POT en que parte de los artículos 300 y 302 se exige la construcción de una vía, les dimos la respuesta.

Otra pregunta que ellos establecen es que porque el concejo municipal no ha hecho un control político, citando a los secretarios al personero al contralor, a funcionarios de empresas publicas le dimos la respuesta.

La tercera no la recuerdo en este momento, pero la respuesta se dio y tenemos la documentación.

Y es muy particular ese derecho de petición que nos hacen a nosotros en su momento que origina esta acción de tutela y como les digo que establece un derecho de petición piensa que la administración o el ente municipal o el particular les va a contestar que ellos están pidiendo les va a decir que sí, es que es favorable o desfavorable la respuesta dependiendo de todo el fundamento jurídico.



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Ese mismo derecho de petición que hoy es objeto de la tutela que notificaron ayer, no lo hicieron a nosotros el 29 de marzo del 2016 y bajo el radicado 00000062.

Tres preguntas que se contestaron dentro del término legal, y ese mismo derecho de petición aumentándole 2 preguntas más, ósea 5 se lo hicieron a el señor alcalde el 16 de marzo bajo el radicado administración 2161010183 de 5 preguntas a la administración municipal y 3 preguntas al concejo de las cuales 5 de la administración municipal 3 son las mismas del concejo, eso hubo que reunirnos con planeación, para unificar la respuesta porque planeación con respecto a cada pregunta que nos hicieron a nosotros y a la administración no fueran respuestas diferentes.

Entonces pueden estar tranquilos, el derecho de petición se contestó y daremos respuesta dentro del término a la tutela.

Ellos enuncian en el CD y el concejal NICOLAS MARTINEZ lo que hemos venido hablando estos días y yo creo que si hay que, venimos manifestándolo hace rato de frenar actitud tan amañada y tan temeraria de derechos de petición que se convierten luego en tutelas, hay es un desgaste y en el CD veo ahorita que le dije rápido ellos hablan de que han interpuesto más de 300 tutelas, entonces yo creo que es el momento de coordinar algo doctor NICOLAS MARTINEZ y veo que son residente que casi que los temas, los temas son muy puntuales, el cortado y las licencias de esas minas, ese es el tema de ellos y recurrente y que tiene que ver con el plan de ordenamiento territorial, entonces yo creo que hay que mirar que similitud hay con los fallos de tutela y tratar de hacer alguna acción para limitar el abuso exagerado de este mecanismo..

Básicamente es eso señor presidente, y eso si reiterar yo voy a estar en el concejo, y dentro de las funciones ténganlo por seguro que no dejare vencer un término y nunca omitiré el dar respuesta a un derecho de petición o una tutela, es más lo hacemos utilizando los mínimos términos posibles, si nos dan 10 días para contestar el derecho de petición al segundo día y si no es el mismo día que no lo notifican lo estamos haciendo.

Gracias presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Pues yo no sé, secretario, NICOLAS Y DEIVE los abogados hasta qué punto estos tipos yo de derecho poco, poco, ir allá donde el juez del juzgado, hasta donde se para esta oleada de derechos, de peticiones y de tutelas tan repetitivas, y siempre es lo mismo, no sé por qué le dan tramite pero ya ustedes los abogados, dirán si la ley les permite que una persona ponga una tutela 20 veces la misma y 20 veces se la contesten y se la nieguen y sigan recibiendo eso pero como le digo, ya ustedes saben más del tema, a CESAR BLADIMIR le quedo claro tiene algo para aportar, muchas gracias señor secretario.

Bien pueda CESAR BLADIMIR

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Muchas gracias señor presidente.

No pues quedo tranquilo en la medida de que el doctor CARLOS MARIO ZAPATA el jurídico de la corporación nos dice que estemos tranquilos que él tiene control total de todo este tema, pero en esa misma línea insisto en que se debe de hacer algo porque es una actitud temeraria, es una actitud totalmente, de hecho acuérdense que en una de esas tutelas manifestaban la preocupación de que nosotros atentáramos contra su vida, en tema yo pienso en el desconocimiento mío del derecho, doctor jurídica que hay mucho de donde cortar para intentar inquietar los jueces, los juzgados y que esto al menos coja tenga algún tipo de control de ellos mismos

De hecho yo estuve comparando algunos de los derechos de petición y tutelas que han llegado este año, con las de hace 4 años y son las mismas, solo le cambien la fecha, son exactamente las mismas, más copie y pegue cambien fecha y entonces eso es un proceso que ellos ya tienen casi que planificado, entonces en cada administración, y lo que hacen una semana acá lo repiten en la semana siguiente en la administración, entonces de alguna forma así sea por optimizar el recurso público, pues porque ahí tienen un montón de funcionarios, tanto de nosotros los de la administración como de la rama judicial, al ritmo de un mismo tema que se convierte en un círculo vicioso, con un solo objetivo porque esas mismas tutelas y esos mismos derechos de petición han tenido los mismos resultados para ellos, negativos pero pienso yo que le objetivo, en que en la

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

repetición de la repetidora se da papaya con uno, y nos perjudican, entonces yo pienso doctor ZAPATA que es estrictamente ahora necesario tomar cartas en el asunto y no llegar hasta ese punto, en manos de usted quedamos obviamente.

Gracias señor presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, no el doctor CARLOS MARIO ha estado y va estar muy atento a todo tipo no solamente de estos personajes, si no de lo que llegue porque él es la persona que nos está blindando, nos está cuidando y está velando por que a nosotros jurídicamente no nos pase nada.

Con el uso de la palabra el honorable concejal NICOLAS MARTINEZ GONZALEZ

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLAS GILBERTO MARTINEZ GONZALEZ**

MUY BUENOS DIAS señor presidente muchas gracias por concederme el uso de la palabra un cordial saludo, a los demás miembros de la mesa principal a los honorables concejales y muy especialmente a los miembros del adulto mayor del cabildo del adulto mayor que nos acompañan en la mañana de hoy, y a los funcionarios del concejos y demás personalidades.

Señor presidente este tema, nos solamente tiene de importancia del responder a una serie de tutelas, derechos de petición no hay que confundir tutela con derecho de petición, porque los derechos de petición es el preámbulo a una tutela como tal, y yo creo que los 300 no son tutelas si no entre derechos de petición y tutelas no da tuteas para 300 pero si llevamos ya honorables concejales varios periodos de diferentes concejales en unas situación de estas, como por ejemplo en los 4 años anteriores no nos atrevíamos a salir de la ciudad, porque teníamos que firmar unas contestación a derechos de petición a una contestación de tutela.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## **¡Participativo e incluyente!**

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

En ese orden de ideas la inquietud que tiene el honorable concejal BLADIMIR SIERRA tiene mucho fundamento porque es que, realmente uno se preocupa esto es una situación tan delicada, que si bien las consecuencias en el fondo de una tutela como la de nosotros no serán cosas del otro mundo, pero que no se nos olvide que nosotros somos concejales del municipio nosotros somos la representación de una comunidad y a nosotros si nos cae la prensa, y a nosotros si nos esperan para sacarnos en las revistas, entonces a nosotros el perjuicio a nivel de comunidad el perjuicio que tenemos de la imagen de nosotros si se va a ver afectada, por esa razón se ha tenido que contestar todas estas tutelas y ustedes ven que la que llegan, en el día de hoy con unos argumentos totalmente

Diferentes a lo que realmente sucedió, y eso se ha presentado mucho los 4 años anteriores que le respondíamos los derechos de petición, y luego llegaba aquí la tutela de que no era prácticamente lo que ellos querían.

Pero a eso le añadimos señor presidente, el hecho de que los jueces en el municipio de bello, manifiestan lógicamente extraoficial que están cansadísimos de esta situación pero ellos tampoco hacen nada, y nosotros tampoco estamos haciendo algo diferente a contestarla, no estamos yendo al fondo de las cosas y es que la temeridad dentro del aspecto penal Colombia también es castigo, y nosotros nos estamos yendo más allá si no simplemente contestando, y tenemos los argumentos suficientes durante como 8 o 10 años que vienen estos señores encima de nosotros, nada más contestando.

Señor presidente yo le sugiero muy respetuosamente, que miremos la posibilidad y si es posible yo aporlo para eso, de la contratación de un abogado penalista, que busque realmente hasta donde se puede llegar y parar estos de una vez y por todas y le voy a colocar un ejemplo, ese derecho de petición que nos presentaron a nosotros ahora a principio de año, fue el mismo y las mismas palabras que nos presentaron hace 4 años, el mismo y se lo dije a usted CARLOS MARIO que ojala tuviéramos la oportunidad de buscar ese, de hace 4 años para que usted viera que era el mismo, el honorable concejal BUILES SE ARRIMA Y ME DICE si pero cuando una tutela fue contestada fallada en esos mismos términos, no puede ser presentada de nuevo y tiene toda la razón, estos son argumentos para que una persona conocedora del aspecto penal, reúna todas estas pruebas y entremos nosotros realmente hacer lo que teníamos que haber hecho hace mucho rato, demandar el procedimiento, mal procedimiento sesgado desde todo punto de vista presentado por estos señor presidente, porque realmente los argumentos los

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

tenemos, mire desgraciadamente no encuentro yo me puse a buscar y no encontré en los archivos del concejo, alguna cosas de esas y pero nosotros tenemos un secretario muy acuisioso que don CARLOS por favor fíjese a ver si podemos encontrar esas tutelas y todo eso y si nosotros le pasamos más o menos por ahí unos que unos 20 o 30mil folios que tenemos de lo que es estas tutelas y las respuestas a un juzgado apenas miren eso de entrada señores tenemos nosotros la oportunidad de que el fallo sea protegiéndonos a nosotros al menos para que podamos desempeñar las funciones que nos corresponden como concejal y nos las funciones siempre de acusados por parte de unos pocos de la población.

Muchas gracias señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Bien sépalo y entiéndalo honorable concejal, me voy a poner al frente de eso incluso voy a ir donde el juez de este juzgado, para que el también me de algunos argumentos o porque lado debemos de empezar, eso es lo que yo dije usted los abogados miremos a ver como frenamos, porque eso ya se vuelve demasiado cansón y aburridor.

Lo condecoramos.

Muy bien seguimos con el orden del día señor secretario, perdón seguimos con el tema con el uso de la palabra el honorable concejal JOSE ROLANDO SERRANO

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JOSE ROLANDO SERRANO JARAMILLO**

Gracias presidente, un saludo para usted, para la mesa paro todos los miembros del cabildo del adulto mayor, y compañeros Corporados y todos los asistentes al recinto.

En la misma línea que dice, concejal NICOLAS yo pienso que hay que tomar medidas de fondo, y me gustaría mucho doctor CARLOS que hiciéramos un análisis desde lo jurídico, porque no tiene sentido lo que está sucediendo con estas dos personas, no las conozco pero sin lugar a duda hay un uso indebido y abusivo de la figura jurídica, del derecho de petición y de la acción de tutela, máxime cuando uno, yo he tenido la oportunidad de leer 3 o 4 de las acciones de

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

tutela de estas dos personas, y se nota es un interés particular y un afán de señalar que no obedece a la búsqueda del interés general, en ningún momento se está en proteger el interés general, sino simplemente de buscar, sanciones para el alcalde, sanciones para los concejales, en esta última acción de tutela, que presentan ellos acá la estaba leyendo ahora en uno de los apartes manifiestan, no habido poder divino que haga que los jueces de bello sancionen al alcalde o a los funcionarios de la administración o a los concejales, entonces de una vez dejan ver el interés de lo que buscan es que haya una sanción en contra de unas personas y no la protección de los derechos colectivos que ese es el fin dentro de un estado social de derecho y para eso se crean estos mecanismos como la

Acción de tutela.

Por otra parte, hay algo que yo me siento agredido cada vez que leo, ese texto que ponen con negrilla y en donde dice que de una se supone permítame un segundito que lo voy a leer textualmente señor presidente, porque como dijo NICOLAS eso es un tema temerario, absolutamente temerario.

Dice “cualquier amenaza o agresión o falsa acusación y fácil deducir hágame el favor es fácil deducir que proviene de parte de los políticos de bello, algunos funcionarios del municipio de bello o por los afectados de las respectivas demandas, convirtiéndose ese evento en delito de estado o delito grave, cabe anotar que lo relacionado con la presente tutela estarían en curso en delitos y faltas para algunos funcionarios y ex funcionarios, es decir de entrada en una acción de tutela nos presumen a nosotros actos delictivos, como si nosotros fuéramos unos bandidos, como si hace señor le va a pasar alguna cosa el día de mañana entonces acá dice que fue uno de los políticos de bello y eso es temerario, eso es irrespetuoso y es abusivo, con la corporación y con el derecho mismo y con los juzgados, eso es absolutamente abusivo, entonces doctor CARLOS MARIO, doctor NICOLAS doctor DEIVE por que no miramos desde la parte jurídica así sea a manera de consulta, bien ante el tribunal administrativo de Antioquia, ante el concejo de estado, porque esto es un atropello, en contra de los concejales, y lo que dice NICOLAS es muy cierto yo no sé cuántos folios cuantos pueden haber para responder todos estos derechos de petición, y todas estas acciones de tutela ya están pidiendo toda la actuación en el proceso de aprobación del plan de desarrollo, exactamente todavía no está sancionado.



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Ya lo sancionaron, entonces lo que debería hacer la corporación es tratar de transcribir las actas y ponerlas a disposición de ellos, nosotros no tenemos la obligación de sacar fotocopias y entregárselos eso es para acostas de ellos, pero lo que quería decir, era que hiciéramos ese análisis académico doctor CARLOS MARIO porque se está desgastando a la administración municipal, se está desgastando al concejo municipal y se está poniendo a funcionar la parte jurídica de la corporación, alrededor de dos personas que tiene intereses particulares y ese no es el fin, ese no puede ser el fin, entonces en jurídica del alcaldía, y en jurídica del concejo se nos va todos los meses de todos los años, respondiéndole las tutelas a dos personas, y lo demás que están entorpeciendo para mí el desarrollo administrativo, entonces quiero dejar eso planteado señor presidente y

Compañeros para que hagamos la consulta, y tomemos las medidas que tengamos que tomar.

Muchas gracias presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, con el uso de la palabra nuestro jurídico CARLOS MARIO ZAPATA

**TIENE LA PALABRA EL DOCTOR CARLOS MARIO ZAPATA MORALES JURIDICO DE LA CORPORACION**

Gracias presidente nuevamente.

Con respecto a ese derecho de petición que genera esta tutela, y que fue el primero que llegó, e este nuevo periodo del concejo, en la respuesta damos la claridad y lo manifestamos en la forma temeraria, y a los que se refiere el concejal JOSE ROLANDO SERRANO que era un concejo nuevo que entraba a un periodo y que porque un tipo de petición de esa forma si apenas estaba posesionándose un nuevo concejo y hablar de esa temeridad con lo que lo cita en el párrafo final a eso nos referimos en su momento y lo otro es que es cierto aquí casi todo es una tutela o un derecho de petición por lo regular llega a 4 partes, llega a donde el señor alcalde, dirigido al alcalde, llega dirigido a la secretaria de planeación, a la secretaria de medio ambiente y al concejo y es básicamente las mismas preguntas

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

intercaladas una de la otra, como queriendo manifestar que son derechos de petición totalmente diferentes, por eso es necesario, que cuando vamos a dar respuesta y son casi temas de planeación que tiene que ver como lo dije ahora con el POT y con el tema de esas minas que ellos hablan del cortado hay que reunirse con la administración, para evitar que cada uno conteste por aparte las mismas respuestas.

Gracias presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, muchas gracias doctor CARLOS MARIO ZAPATA por la colaboración y la intervención con el uso de la palabra la honorable concejala ESTELLA SUAREZ CARO

### **TIENE LA PALABRA LA HONORABLE CONCEJALA NUBIA ESTELLA SUAREZ CARO**

Gracias señor presidente, un saludo muy especial a todos mis compañeros concejales, a todos los del cabildo del adulto mayor.

Presidente yo también quiero como aportar algo sobre estos dos personajes, usted recuerda en el periodo pasado, el año pasado si no estoy mal a ellos se les dio un espacio acá, a ellos se les dio un espacio a ellos no se le ha negado nada y créame que salieron súper mal, es que ellos no tiene argumentos, ellos lo que quieren es un bien común para ellos, ellos quieren lo del cortado y quieren algo para beneficio de ellos entonces tengamos en cuenta que nosotros acá en el concejo los escuchamos en ningún momento le hemos negado ese derecho.

Gracias presidente.

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Así fue honorable concejala.

Señor secretario sigamos con el orden del día,

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

### **4. PROPOSICIONES**

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Hay proposiciones sobre la mesa?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

No tengo en la mesa

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Algún honorable concejal?

Con el uso de la palabra el honorable concejal JHON ALEXANDER VARELA

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL ALEXANDER VARELA ARTEAGA**

ALEXANDER VARELA señor presidente sin el JHON.

Gracias señor presidente muy buenos días, para usted y para todos presentes en esta mañana, para los representantes del cabildo del adulto mayor también bienvenidos a todos que dios los bendiga.

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Presidente para proponer la sesión el día de mañana a la 9 de la mañana

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En consideración la propuesta por el honorable concejal ALEXANDER VARELA de sesionar mañana a las 9:00 am, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada aprueban honorables concejales?

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Es aprobada señor presidente, 9:00 am

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, 9:00 am la sesión.

Continuemos con el orden del día señor secretario.

**TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

5. ASUNTOS VARIOS

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

En varios, algún honorable concejal?

Bien pueda el doctor JUAN DAVID MUÑOZ HONORABLE CONCEJAL



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Buen día para todos y todas.

Presidente, para hacer una invitación ahorita a las 3 de la tarde, en la biblioteca MARCO FIDEL SUAREZ en el auditorio se va a realizar un foro, se llama por el derecho de las comunidades a definir su territorio, es en relación a la solicitud que se está haciendo para la exploración minera, entre san Félix y san pedro, ese caso también importante mencionar acá ha sido de un manejo totalmente hermético incluso acá llego la carta de solicitud al concejo no sé por qué no se nos socializo y llego hace un ratico, entonces no se ahí que paso, se remitió inmediatamente a planeación y a secretaria del medio ambiente, igual sin mucha información desde allí enviaron una carta a la secretaria de minas a la gobernación y la gobernación no profundiza, en los detalles de la solicitud, pero es un tema que ya lo había advertido el concejal Bladimir, y es un tema complicado ósea que hay que poner mucho cuidado, porque están argumentando desde la secretaria de minas y en general desde el ministerio que el municipio no tiene ninguna autoridad para poder defender su territorio, hay un fallo que esta calientito, del que nos podemos pegar para hacer esa defensa requiere de una movilización muy fuerte tanto política como social, y dependerá de nuestro deseo real de defender el territorio que hagamos historia, porque bello puede hacer historia en esta caso que se está presentando, entonces ahorita a las 3 de la tarde van a estar JORGE ENRIQUE ROBLEDO, va a estar MAURICO MUNERA miembro por el cuidado de la defensa del territorio de san pedro, va a estar el COBA va tener un vocero el cinturón occidental ambiental, entonces ya saben están invitados todos y todas para que asistamos y para que invitemos también, a los ciudadanos interesados.

Muchas gracias presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal CESAR BLADIMIR SIERRA

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

Gracias señor presidente.

Pues muchas gracias a la invitación que nos hace el honorable concejal pero igual pues, no tengo el tiempo la agenda no me da para acompañarlo, pero me alegra que este muy comprometido con el tema.

Pero señor presidente como bien se los había manifestado de hecho no he organizado como la fecha y la agenda porque es verdad que lo que dice el concejal JUAN el tema está muy hermético hay una información que solicitamos a la gobernación donde, hombre no sé si es lentitud de los funcionarios no quiero pensar porque igual, yo he aprendido en esto no todo es de mala fe y todo tiene como satanizar, yo quiero darme la oportunidad de que simplemente que lo que

Pasa con los funcionarios de nuestro país, que son de alguna forma a veces paquidérmicos y estamos esperando esa información, de hecho tenemos como el plan b en el sentido con el equipo de trabajo que estamos manejando el tema de que si de algún momento identificamos algún tipo de mala fe o falta de voluntad lo haríamos desde lo jurídico pero eso es un tema de ciudad, es un tema de departamento como bien se los manifesté a todos ustedes en el momento determinado que se los conté la pelea es dura, fuerte el músculo financiero que debe de estar detrás de esto es grande, es un tema que la pelea inclusive la empezaremos acá pero es para darla en Bogotá y bello de hecho o inclusive de alguna forma doliéndonos san pedro, no podemos permitir que esto legue a pasar bien lo dice el honorable concejal JUAN esto sería histórico para bello, histórico negativamente donde lo logren, histórico positivamente, porque no lo vamos a permitir, tenemos algunos argumentos desde el POT como bien lo dice el honorable concejal JUAN DAVID hay ese fallo calientico de la semana pasada, donde nos la posibilidad por ahí una luz importante de que los entes territoriales tengamos autonomía en decidir en los temas de minería en cada uno de nuestros municipios, y hay argumentos grandes desde el proceso del POT desde la misma presentación de la solicitud del título minero de la forma como lo estructuran hay de dónde agarrarnos jurídicamente pero bueno he aquí, pienso yo donde son temas que se cruzan por todos los hemisferios sociales, políticos, económicos desde todo punto de vista porque inclusive aquí hay gente muy preocupada de la historia de bello señor presidente de la historia de bello, ciudadanos de la historia de bello de hecho pues que de alguna forma han tenido unos estatus importantes y hasta ellos están preocupados que donde esto llegue a pasar los perjudicados no solo son pobres, si no también ricos, los perjudicados no solo somos los ciudadanos de a pie sino también los ciudadanos que de alguna forma han tenido

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

un manejo en nuestro municipio, es mucha la gente que se perjudicaría y poquitica la que se beneficiaría y dejemos que esto se logre.

Entonces como bien decía, dios gracias a dios en esta lucha vamos a estar mucha gente, nos cruzamos todos de hecho por ejemplo el tema de ustedes hoy de alguna forma tiene digámoslo desde su ciudadelismo una representatividad, y mirar desde mi posición como conservador estamos totalmente de acuerdo y en la misma línea por un solo objetivo que es bienestar de nuestra ciudad eso es bueno, porque en el momento dado que la pelea se ponga en el filo de la navaja como decimos los paisas, somos muchos lo que la tenemos que dar contra algo muy poderoso que le digo JUAN con todo cariño se lo digo, yo mismo estoy preocupado porque como se está manejando las cosas tiene que ser algo muy

Poderoso, pero están manejando el tema de tal forma disfrazándolo de tal forma que ese gran poder lo tienen allá muy diplomáticamente y muy prudentemente disfrazado como para sacer es el momento, entonces cuando eso se dé si no estamos unidos nos muelen, y hombre si esa lucha continua y esa lucha la tenemos que dar es este concejo, es esta administración el que vamos a pasar a la historia porque permitamos o no un tema de estos ten perverso para nuestra municipalidad, entonces de alguna forma agradecerle y aplaudirle a JUAN y su grupo toda esta tarea el igual la seguimos haciendo cada uno por su lado y su momento y obviamente se van a unir grandes fuerzas para el tema inclusive es un tema tan sensible y tan fuerte que yo le diría algo, desde nuestra vocación pero también compromiso con bello no permitamos que se politice, porque de pronto perdería como la verdadera esencia, pero después de que seamos todos ciudadanos bellanitas los que estemos luchando por nuestra ciudad bienvenida sea todo el apoyo.

Gracias señor presidente

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien, yo creo todos nos tenemos que poner al frente esto no se trata del conservador ni liberales pero si vamos a tener que hacer uso entre comillas de nuestros amigos que nos representan en Bogotá, como es la senadora la doctora OLGA SUAREZ MIRA el doctor JHON JAIRO ROLDAN invitémoslos acá y las personas que han tenido aquí incidencias y que tienen aquí su digamos su nicho político el doctor GERMAN BLANCO y que nosotros no necesitamos que nos

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

oigan allá en Bogotá, ellos nos han demostrado ya con creces que los oyen ya cuando nos traen los recursos, ahora que nos oigan allá y nosotros hagamos eco nosotros vamos hacer, nosotros nos vamos casi que en cabeza de JUAN DAVID pero todos los 19 nos tenemos que poner al frente pero si tenemos que tener una representación en Bogotá que nos oigan, porque nosotros podemos decir acá pero no pasa de acá, pero yo si lo invito doctor CESAR BLADIMIR o JUAN CAMILO o las personas que tengan comunicación con la doctora OLGA le manifiestan eso y de pronto los traemos a una sesión y nosotros le expliquemos y le digamos toda nuestra preocupación de nosotros los 19 de lo que puede venir para los bellanitas que es una catástrofe ambiental que es una catástrofe y de la misma manera yo invitaría al doctor JHON JAIRO ROLDAN y aquí hacemos o una sesión o un conversatorio o que hacemos pero si tenemos que unirnos todos bien pueda

CESAR BLADIMIR

### **TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CESAR BLADIMIR SIERRA MARTINEZ**

Gracias presidente, por parte de nosotros como partido conservador estén tranquilos que el tema ya lo hemos tocado con los altos niveles, y todos estamos hablado el mismo idioma sino que precisamente por eso hemos venido identificando que es un tema tan álgido y tan grande que la idea es no salir en falso o con pañitos de agua tibia, si no estructurado con la información necesaria, suficiente insisto, de hecho hemos identificado y me imagino que por eso JUAN ha hecho su tarea si investigación, hemos identificado que el tema esta tan hermético, que esto se va a convertir en un momento dado en un choque de poderes tan grandes como dicen por ahí de trenes, información que necesitamos es que aquí no es de salir a decir , es que BLADIMIR el concejal o JUAN el concejal no mires es que es esto y esto con estos y estos argumentos y en ese orden de ideas es que estamos organizando la información pero por parte de nosotros de la asamblea de hecho como se lo manifestaba al concejal GABRIEL la pelea la asamblea la está dando el centro democrático, en cabeza yo soy malo para los nombres en cabeza de uno de los diputados del centro democrático de la zona de san pedro el partido verde también lo está apoyando ósea es que es mucha gente que ya está inquieta con el tema, entonces se debe de hacer algo con altura y por eso es que va lento el tema pero en su momento no muy lejano con toda la información ya pertinente donde tengamos todos los argumentos para que los pasos jurídicos siguientes estén totalmente sustentados es lo que

Cra. 50 No. 52-63 PBX. 604 79 44 Exts. 1161, 1162, 1163

E-mail: [concejobello@gmail.com](mailto:concejobello@gmail.com)

[www.concejodebello.gov.co](http://www.concejodebello.gov.co)



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

estamos intentando y bueno yo con el doctor JHON JAIRO ROLDAN pero ya usted en la bancada entonces por favor liberal colóquenlo al tanto.

Gracias señor presidente.

**TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Muy bien con el uso de la palabra el honorable concejal MANUEL OQUENDO A BUENOO Juan David Muñoz bien pueda

**TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JUAN DAVID MUÑOZ QUINTERO**

Solo otra cosita para mencionar, y es esta muy bien acudir a los amigos y tener ciertos protocolos pero hay que recordar que este tema de las concesiones mineras funciona es realmente así, la información no se la van a entregar precisa cuando usted ya se han adelantado derechos de petición para este paso particular y las respuestas que se dan son unas cartas y unos documentos sin información precisa pero esto no es solo este caso de bello, si no que ha si ha funcionado desde el gobierno de Uribe que se inicia toda la avanzada minero energética, así es que funciona y las experiencias digamos exitosas que son alrededor de 14 procesos en los que se han logrado de tener han sido por que se ha adelantado tanto las comunidades al ejecutivo en los diferentes municipios se han adelantado incluso si tener una información muy profunda se han adelantado a los mecanismos de defensa del territorio, por ejemplo el caso de piedras en el Tolima fue ese no había información, no se socializo nunca y por medios de comunicación se dieron cuenta que había una posibilidad de una exploración minera, las comunidades se pusieron alerta se organizaron hicieron la propuesta de consulta popular, y la apoyo el ejecutivo lo apoyo el concejo y hay inicio todo el proceso que detuvo a el ANGLOGOLD y eso no es algo menor y empezó sin tener toda esa información porque el problema es que los tiempos de estos son muy rápidos entonces si usted espera mucho ya después no va a tener como hacer la defensa.

Es eso presidente gracias



## ***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Y quien va a tener la capacidad de socializar una masacre ambiental hombre por dios nadie.

Señor secretario sigamos con el orden del día.

### **TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ**

Antes de terminar señor presidente le informo pues que esta secretaria, también se siente muy afectada, en la atención con estos mosqueteros porque casi el 70% del tiempo se lo dedico señor presidente.

Está agotado el orden del día señor presidente

### **TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ**

Usted tiene toda la razón.

Agotado el orden del día levantamos la sesión invitamos mañana domingo 9:00 de la mañana.

Feliz día



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de

**Carlos Augusto Mosquera Gómez**  
Presidente

**Carlos A Carmona Rodríguez**  
Secretario

Jonathan Rodríguez segura



***¡Participativo e incluyente!***

Acta N° 099 del 23 de junio de 2016 de